

**PAC (PLAN ANUAL
DE
CONTRATACIONES),
MODIFICATORIAS**

AÑO

2019



Huamachuco
"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

001087

"Año de la Lucha Contra la
Corrupción y la Impunidad"

Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2019-MPSC

Huamachuco, 18 de Enero de 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 035-2019-MPSC/GADM-G. de fecha 18ENE2019 (13 folios), emitido por el Gerente de Administración, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluye el documento de aprobación;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que "para elaborar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2019, cada área usuaria de la Entidades Determinara sus requerimientos de bienes, servicio en general, consultoría y obras necesarios a ser convocados en función a sus metas institucionales. Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones en coordinación con el área usuaria, debe de determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios en general y consultoría en general, así como el costo programado, en el caso de consultoría de obras y ejecución de obras. Mediante Directiva del OSCE, establece los otros aspectos referidos al Plan Anual de Contrataciones";

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 329-2018-MPSC de fecha 27DIC2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, ascendentes a S/. 87'262.242 Soles;

Que, el Gerente de Administración, mediante el Oficio del visto, remite el Plan Anual de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el año fiscal 2019, que ha sido elaborado teniendo en consideración la normativa antes citada, el prevé todas las contrataciones de bienes y servicios y obras que se requerirán durante el presente año, con independencia del régimen que los regula o su fuente de financiamiento, si como los montos estimados y tipo de procesos de selección previstos, solicitando su aprobación por el Titular de la Entidad;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; versión 01, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 002 y 003-2019-MPSC/A, y con las visaciones de Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, con el detalle que se registra en el Anexo y forma parte integrante de este documento resolutivo.



007-1086



Huamachuco
"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

Artículo 2°: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el año Fiscal 2019; versión 1, al que se refiere el artículo 1°, se ponga a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística.

Artículo 3°: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a Través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones al que se refiere el Artículo 1°, dentro de los cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Artículo 4°: ENCARGAR al área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el año Fiscal 2019; versión 1, en el portal institucional.

Artículo 5°: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
Yreno Juan Polo Huacacolanti
GERENTE MUNICIPAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Y LA IMPUNIDAD"



Huamachuco, 17 de Enero del 2019

OFICIO N° 0068-2019-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

DR. RUFINO RODRÍGUEZ ROMÁN
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : SOLICITA APROBACIÓN PAC 2019

Referencia : CERTIFICACIÓN N° 0002
OFICIO N° 282-2018-MPSC/PP.SS
CERTIFICACIÓN N° 0003
OFICIO N° 279-2018-MPSC/PP.SS
OFICIO N° 055-2019-MPSC-LCRS



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y en atención a los documentos de la referencia, se solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2019, el mismo que cuenta con 21 procedimientos considerados, **urgente**.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN CHEZ CARRION
HUAMACHUCO

Mg. José David Pantoja Quiroz
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

301208-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS :

MWSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

E) RUC : 20141887935

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.	Item Unica - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN N.º DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES - SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																	DEPA	PRCV	DIST								
1	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE HIGUAYAS CRUDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA Y MACA AZUL CASQUA Y FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE	502211010033469	kg	40521.60	1 - Soles		383651.20	13	09	01	00	1 - Enero	361 - Sin Modalidad	DEC	0 - SI			
2	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE	501317020207453	Unidad	135072.00	1 - Soles		418723.20	13	09	01	00	1 - Enero	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
3	C. - Relación Item	0 - Por la Entidad		4 - Por regimenes especiales	84 - Regimen Especial	1 - BIENES				ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) EN LA MODALIDAD DE COMEDORES POPULARES			131520.00	1 - Soles		733200.00				00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
										ARROZ SUPERIOR	502211000135402	kg	9600.00	1 - Soles		278400.00	13	09	01								
										TRIGO ENTERO NEGRO	502211010002730	kg	29800.00	1 - Soles		74880.00	13	09	01								
										MAIZ DE COCACA	602211010002888	kg	15200.00	1 - Soles		60800.00	13	09	01								
										ARVEJA SECA ENTERA	50221010010006644	kg	4800.00	1 - Soles		17280.00	13	09	01								
										MAIZ SECA ENTERA	50221010010004941	kg	4800.00	1 - Soles		21120.00	13	09	01								
										LENTICIA SUPINA	504201010023416	kg	3600.00	1 - Soles		67200.00	13	09	01								
										CONSERVA DE ANCHOVETA EN SALSA DE TOMATE	501210300105097	kg	45120.00	1 - Soles		148800.00	13	09	01								
										ACEITE VEGETAL	501191910002325	litro	9600.00	1 - Soles		62400.00	13	09	01								
4	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ SERV TRANS VAL CALLE HUMBERTO LEDESMA CDRA 02 Y 03 PSE NESTOR GASTAÑADA CDRA 01 Y 02 PSE CARLOS GUEVARA CDRA 02 Y JR FRANCISCO MONTERO CDRA 03 JUNTA VECINAL 05 SC LL	721410100233103	Unidad	1.00	1 - Soles		118250.61	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
5	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERV MEJ SERV TRANS VAL CALLE HUMBERTO LEDESMA CDRA 02 Y 03 PSE NESTOR GASTAÑADA CDRA 01 Y 02 PSE CARLOS GUEVARA CDRA 02 Y JR FRANCISCO MONTERO CDRA 03 JUNTA VECINAL 05 SC LL	811015100334398	Unidad	1.00	1 - Soles		48000.00	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
6	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ SERV TRANS VAL JR ASCATE CDRA 01 Y 02 JUNTA VECINAL 05 HCD SC LL	7214100100233103	Unidad	1.00	1 - Soles		1441450.53	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
7	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ SERV TRANS VAL JR ANDRES AVELINO CACERES CDRA DEL 29 AL 31 JUNTA VECINAL 04 HCD SC LL	7214100100233103	Unidad	1.00	1 - Soles		1628741.80	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
8	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ VIA EVITAMIENTO NORTE TRAMO PUENTE GRANDE - JR BOLIVAR CUADRA 14 HCD SC LL	7214100100233029	Unidad	1.00	1 - Soles		867425.59	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
9	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERV MEJ VIA EVITAMIENTO NORTE TRAMO PUENTE GRANDE - JR BOLIVAR CUADRA 14 HCD SC LL	811015100334392	Unidad	1.00	1 - Soles		439948.00	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
10	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS		0 - NO		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	7212110100381010	Unidad	1.00	1 - Soles		5433783.84	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
11	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERV MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	811015080254705	Unidad	1.00	1 - Soles		54969.54	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
12	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ SERV TRANS VAL JIRONES PURA, ICA Y AMAZONAS Y PSE ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES - JUNTA VECINAL N 07 HCD SC LL	721410100233103	Unidad	1.00	1 - Soles		880431.48	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
13	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERV MEJ SERV TRANS VAL JIRONES PURA, ICA Y AMAZONAS Y PSE ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES - JUNTA VECINAL N 07 HCD SC LL	811015100334396	Unidad	1.00	1 - Soles		50000.00	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
14	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ Y AMP. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANT VAL DE EVITAMIENTO NORTE TRAMO PUENTE GRANDE - JR BOLIVAR CUADRA 14 HCD SC LL	72141210034054	Unidad	1.00	1 - Soles		905904.05	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
15	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERV MEJ Y AMP. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANT VAL DE EVITAMIENTO NORTE TRAMO PUENTE GRANDE - JR BOLIVAR CUADRA 14 HCD SC LL	811015100364447	Unidad	1.00	1 - Soles		47291.78	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
16	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		CONSTRUCCION PUENTE BELLAVISTA HCD SC LL	721410700233335	Unidad	1.00	1 - Soles		2081804.19	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
17	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERV CONSTRUCCION PUENTE BELLAVISTA HCD SC LL	811015080234396	Unidad	1.00	1 - Soles		101302.00	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
18	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ SERV EDUCACION INICIAL E. 80150 CENTRO POBLADO LA VICTORIA DIST SARTIMBAMBA SC LL	721214000233069	Unidad	1.00	1 - Soles		2084032.00	13	09	01	98	8 - Junio	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
19	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERV MEJ SERV EDUCACION INICIAL E. 80150 CENTRO POBLADO LA VICTORIA DIST SARTIMBAMBA SC LL	811015080033718	Unidad	1.00	1 - Soles		62905.00	13	09	01	98	8 - Junio	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
20	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		ELAB EXP TEC CONSTRUCCION PUENTE BELLAVISTA CIUDAD DE HUAMACHUCO	811015050034213	Unidad	1.00	1 - Soles		60778.90	13	09	01	98	4 - Abril	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			
21	Unica	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE MOBILIARIO DEL PROYEC MEJ SERV EDUC	581215060009292	Unidad	1.00	1 - Soles		210531.77	13	09	01	98	2 - Febrero	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI			

001084



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año de la Lucha Contra la
Corrupción y la Impunidad"

07-1083

Resolución de Gerencia Municipal N° 044-2019-MPSC

Huamachuco, 06 de Febrero de 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 150-2019-MPSC/S.G.LOG. de fecha 05FEB2019, del Sub Gerente de Logística y el Oficio N° 104-2019-MPSC/GADM-G, de fecha 05FEB2019 (43 folios), del Gerente de Administración, mediante el cual solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;. Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Que, mediante de Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2019-MPSC de fecha 18ENE2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 0150-2019-MPSC/S.G.LOG. de fecha 05FEB2019, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 02 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan: **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA DIVERSAS UNIDADES DE LA MPSC"**, por un valor estimado de S/ 526,999.30 (Quinientos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Nueve con 30/100 soles), en 01 ítem "DIESEL B5" por un valor estimado de S/ 432,545.70 (Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 70/100 soles), en 02 ítem "GASOHOL 90" por un valor estimado de S/ 94,453.60 (Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 60/100 soles); **"MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: CARRACMACA – RODEOPAMPA. LONG. 10.290 KM, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor Estimado de S/ 56,801.00 (Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Uno con 00/100 soles); **"MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL: TRAMO DESVIÓ MARCABAL - MARAYBAMBA LONG. 31.22 KM. DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor estimado de S/ 129,125.92 (Ciento Veintinueve Mil Ciento Veinticinco con 92/100 soles); **"MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: PASHAGON – YAMOGON – DESVIÓ QUEBRADA HONDA, LONG. 6.10 KM., DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor estimado de S/ 47,885.00 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 00/100 soles), **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: PAMPATAC – SURUAL GRANDE, LONG. 6.00 KM., DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor estimado de S/ 270,000.00 (Doscientos Setenta Mil con 00/100 soles), **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: DESVIÓ MARCABAL - MARAYBAMBA, LONG. 31.22 KM., DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor estimado de S/ 1'404,900.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuatro Mil Novecientos con 00/100 soles), **"SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: DESVIÓ MARCABAL - MARAYBAMBA, LONG. 31.22 KM., DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor estimado de S/ 140,490.00 (Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Noventa con



00-1082



"Año de la Lucha Contra la
Corrupción y la Impunidad"

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

00/100 soles), "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAMACHUCO – MARKAHUAMACHUCO LONG. 09 KM., DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles), "SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES – JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MPSC", por un valor estimado de S/ 80,230.00 (Ochenta Mil Doscientos Treinta con 00/100 soles), "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA PARA LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA MPSC", por un valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles), las mismas que generarán la Versión N° 02 del PAC 2019;

Que, mediante Oficio N° 104-2019-MPSC/GADM-G de fecha 05FEB2019, del Gerente de Administración, solicita la modificación del PAC, a fin de incluir 11 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; Versión N° 02, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 002 y 003-2019-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, la misma que genera la Versión N° 02, en el sentido de **Incluir** los siguientes once (11) procedimientos de selección: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA DIVERSAS UNIDADES DE LA MPSC", por un valor estimado de S/ 526,999.30 (Quinientos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Nueve con 30/100 soles), en 01 ítem "DIESEL B5" por un valor estimado de S/ 432,545.70 (Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 70/100 soles), en 02 ítem "GASOHOL 90" por un valor estimado de S/ 94,453.60 (Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 60/100 soles); "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: CARRACMACA – RODEOPAMPA. LONG. 10.290 KM, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor Estimado de S/ 56,801.00 (Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Uno con 00/100 soles); "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL: TRAMO DESVIO MARCABAL - MARAYBAMBA LONG. 31.22 KM. DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 129,125.92 (Ciento Veintinueve Mil Ciento Veinticinco con 92/100 soles); "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: PASHAGON – YAMOGON – DESVIO QUEBRADA HONDA, LONG. 6.10 KM., DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 47,885.00 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 00/100 soles), "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: PAMPATAC – SURUAL GRANDE, LONG. 6.00 KM., DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 270,000.00 (Doscientos Setenta Mil con 00/100 soles), "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: DESVIO MARCABAL - MARAYBAMBA, LONG. 31.22 KM., DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 1'404,900.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuatro Mil Novecientos con 00/100 soles), "SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: DESVIO MARCABAL - MARAYBAMBA, LONG. 31.22 KM., DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 140,490.00 (Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Noventa con 00/100 soles), "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAMACHUCO –





0001081

"Año de la Lucha Contra la
Corrupción y la Impunidad"

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

MARKAHUAMACHUCO LONG. 09 KM., DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles), "**SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES - JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD**", por un valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MPSC**", por un valor estimado de S/ 80,230.00 (Ochenta Mil Doscientos Treinta con 00/100 soles), "**SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA PARA LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA MPSC**", por un valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, Versión N° 02, cuyos Anexos se adjuntan.



Artículo 2°: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.



Artículo 3°: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 02, en el portal institucional.



Artículo 4°: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Yreña Juan Polo Huacacoluá
GERENTE MUNICIPAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Y LA IMPUNIDAD"



07-1080

CARGO

Huamachuco, 05 de Febrero del 2019

OFICIO N° 0150-2019-MPSC/S.G.LOG.

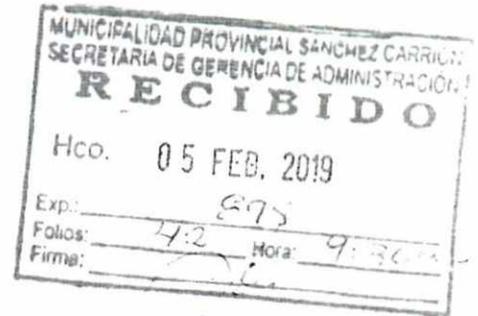
SEÑOR:

DR. RUFINO RODRÍGUEZ ROMÁN
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Referencia : CERTIFICACIÓN N° 00035
OFICIO N° 024-2019-IVP.SC/GG
OFICIO N° 021-2019-IVP.SC/GG
OFICIO N° 169-2019-MPSC/GEIDUR-LCRS
CERTIFICACIÓN N° 00943
CERTIFICACIÓN N° 00013



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez visto los documentos de la referencia, solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019**, la misma que generará la **Segunda Versión**. Con la finalidad de poder incluir 11 procedimientos de selección que se detallan en los documentos adjuntos. Adjunto documentación en total de 41 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
Municipalidad
Mg. José David Fajója Quiroz
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

B) AÑO :

2019

E) RUC :

20141897935

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presiónes CYRL + G En las columnas con encabezado Azul presiónes CYRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Tipo Único - Resolución de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Nótese conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CARGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	0 - Resolución	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES DE LA MPSC	1	0 - NO						1 - Soles		32899.3				58	2 - Febrero	28 - Subasta Inversa Electrónica	DEC		0 - S
						DIESEL B8	2	0 - NO			151015020048121	13 - Galón	30677	1 - Soles	1.00	432545.7	13	09	01						
						GASÓILIO 96		0 - NO			151015080029678	13 - Galón	4362	1 - Soles	1.00	86453.6	13	09	01						
2	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	MTTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL TRAMO CARRIZALMACA RODEOPAMPA LONG 10.299 KM -CC SC LL					7214100000230736	19 - Kilometros	19.26	1 - Soles	1.00	88001	13	09	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DEC		0 - S
3	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	MTTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL TRAMO DESVIO MARCABAL - MARAYBAMBA LONG 31.22 KM DIST MARCABAL SC LL					7214100000230736	19 - Kilometros	31.22	1 - Soles	1.00	129125.62	13	09	05	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DEC		0 - S
4	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	MTTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL TRAMO PASHAGÓN - YAMOGSO - DESVIO QUEBRADA HORCA LONG 6.10 KM DIST HCS SC LL					7214100000230736	19 - Kilometros	6.10	1 - Soles	1.00	47885	13	09	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DEC		0 - S
5	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	MTTO PERIODICO CAMINO VECINAL TRAMO PAMPATAC - SURUAL GRANDE LONG 6.09 KM DIST HCS SC LL					7214100000230937	19 - Kilometros	6	1 - Soles	1.00	270000	13	09	01	00	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	DEC		0 - S
6	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	MTTO PERIODICO CAMINO VECINAL TRAMO DESVIO MARCABAL - MARAYBAMBA LONG 31.22KM DIST MARCABAL SC LL					7214100000230937	19 - Kilometros	31.22	1 - Soles	1.00	1404900	13	09	05	00	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - S
7	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	MTTO PERIODICO CAMINO VECINAL TRAMO DESVIO MARCABAL - MARAYBAMBA LONG 31.22KM DIST MARCABAL SC LL					8110151000348278	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	140490	13	09	01	00	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - S
8	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	MTTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL TRAMO HUAMACHUCO - MARAYBAMBA LONG 31.22 KM DIST HCS SC LL					7214100000230736	19 - Kilometros	9	1 - Soles	1.00	60000	13	09	01	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DEC		0 - S
9	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS	SUPERVISION DE MTTO PERIODICO CAMINO VECINAL TRAMO SUPERVISION MEJ DEL SERV TRANSTABAJADO VIAL BRONES PURA YCA Y AJAZONAL Y PASAJES A BANCAY, CAJAMARCA Y VERBALES JUNTA VECINAL 07 HCS SC LL					8110151000338589	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	50000	13	09	01	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - S
10	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL DE LA MPSC					4213180900367462	40 - Unidad	110	1 - Soles	1.00	80230	13	09	01	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DEC		0 - S
11	1 - Único	0 - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA OPTICA					8312170000361907	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	60000	13	09	01	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DEC		0 - S

640100



00-1078
"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad"
"Tierra Clásica de Patriotas"

Resolución de Gerencia Municipal N° 123-2019-MPSC

Huamachuco, 08 de Abril de 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 385-2019-MPSC/S.G.LOG. de fecha 03ABR2019, del Sub Gerente de Logística y el Oficio N° 357-2019-MPSC/GADM-G, de fecha 04ABR2019 (13 folios), del Gerente de Administración, mediante el cual solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;. Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2019-MPSC de fecha 18ENE2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 0385-2019-MPSC/S.G.LOG. de fecha 03ABR2019, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 03 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS ACCESORIOS Y PRENDA DIVERSAS PARA AGENTES DE SERENAZGO", por un valor estimado de S/ 83,215.00 (Ochenta y Tres Mil Doscientos Quince con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE LOS MOLINOS CDRAS. 02 AL 09 Y JR. LOS PAJARITOS CDRA. 07 JUNTAS VECINALES 03 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 2'300,209.73 (Dos Millones Trescientos Mil Doscientos Nueve con 73/100 soles); "SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE LOS MOLINOS CDRAS. 02 AL 09 Y JR. LOS PAJARITOS CDRA. 07 JUNTAS VECINALES 03 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS PASAJES JAIME GARI BARCELÓ CDRA. 1, FERRER CDRA. 1 Y PROLONG. FERRER CDRA. 1 JUNTA VECINAL N° 10, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 914,545.52 (Novecientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 52/100 soles), "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 104'075,483.99 (Ciento Cuatro Millones Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 99/100 soles), "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 6.01 KM EN DESVIÓ LLAMPA - PAMBAULLO - LLAMPA - PUENTE EL INGENIO, DISTRITO DE HUAMACHUCO PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 8'496,648.02 (Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 02/100 soles), "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 1684 ARICAPAMPA, DISTRITO DE COCHORCO - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 110,933.39 (Ciento Diez Mil Novecientos Treinta y Tres con 39/100 soles), "CAPACITACIÓN DEL PROYECTO - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 80129 CESAR A. VALLEJO, II ETAPA, DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor estimado de S/ 111,000.00 (Ciento Once Mil con 00/100 soles), "ADQUISICIÓN DE COMPACTADORES PARA LA MPSC", por un valor estimado de S/ 1'200,000.00 (Un





07-1077

“La Muy Ilustre y Fiel Ciudad”
“Tierra Clásica de Patriotas”

Millón Doscientos Mil con 00/100 soles), “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MPSC”, por un valor estimado de S/ 80,230.00 (Ochenta Mil Doscientos Treinta con 00/100 soles); “ELABORACIÓN EXPEDIENTE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD EL CAPULÍ, CASERÍO EL CAPULÍ DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 40,267.50 (Cuarenta Mil Doscientos Sesenta y Siete con 50/100 soles); “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE”, por un valor estimado de S/ 54,400.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 03 del PAC 2019;

Que, mediante Oficio N° 357-2019-MPSC/GADM-G de fecha 04ABR2019, del Gerente de Administración, solicita la modificación del PAC, a fin de incluir 12 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; Versión N° 03, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 002 y 003-2019-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, la misma que genera la Versión N° 03, en el sentido de **Incluir** los siguientes doce (12) procedimientos de selección: “ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS ACCESORIOS Y PRENDA DIVERSAS PARA AGENTES DE SERENAZGO”, por un valor estimado de S/ 83,215.00 (Ochenta y Tres Mil Doscientos Quince con 00/100 soles); “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE LOS MOLINOS CDRAS. 02 AL 09 Y JR. LOS PAJARITOS CDRA. 07 JUNTAS VECINALES 03 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 2'300,209.73 (Dos Millones Trescientos Mil Doscientos Nueve con 73/100 soles); “SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE LOS MOLINOS CDRAS. 02 AL 09 Y JR. LOS PAJARITOS CDRA. 07 JUNTAS VECINALES 03 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS PASAJES JAIME GARI BARCELÓ CDRA. 1, FERRER CDRA. 1 Y PROLONG. FERRER CDRA. 1 JUNTA VECINAL N° 10, DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 914,545.52 (Novecientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 52/100 soles), “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD ”, por un valor referencial de S/ 104'075,483.99 (Ciento Cuatro Millones Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 99/100 soles), “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 6.01 KM EN DESVIÓ LLAMPA – PAMBAULLO – LLAMPA – PUENTE EL INGENIO, DISTRITO DE HUAMACHUCO PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD ”, por un valor referencial de S/ 8'496,648.02 (Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 02/100 soles), “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 1684 ARICAPAMPA, DISTRITO DE COCHORCO - SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 110,933.39 (Ciento Diez Mil Novecientos Treinta y Tres con 39/100 soles), “CAPACITACIÓN DEL PROYECTO – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 80129 CESAR A. VALLEJO, II ETAPA, DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 111,000.00 (Ciento Once Mil con 00/100 soles), “ADQUISICIÓN DE COMPACTADORES PARA LA MPSC”, por un valor estimado de S/ 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil con 00/100 soles), “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MPSC”, por un valor estimado de S/ 80,230.00 (Ochenta Mil Doscientos Treinta con 00/100 soles); “ELABORACIÓN EXPEDIENTE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD EL CAPULÍ, CASERÍO EL CAPULÍ DEL DISTRITO DE





07-1076

“La Muy Ilustre y Fiel Ciudad”
“Tierra Clásica de Patriotas”

HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 40,267.50 (Cuarenta Mil Doscientos Sesenta y Siete con 50/100 soles); **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE”**, por un valor estimado de S/ 54,400.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, **Versión N° 03**, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°: **ENCARGAR** al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 03, en el portal institucional.

Artículo 4°: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO

Yreno Juan Polo Huacacolqui
GERENTE MUNICIPAL





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad"
"Tierra Clásica de Patriotas"

00-1075

CARGO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Huamachuco, 03 de Abril del 2019

OFICIO N° 0385-2019-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

DR. RUFINO RODRÍGUEZ ROMÁN
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Referencia : OFICIO N° 646-2019-MPSC/GEIDUR-LCRS
OFICIO N° 142-2019-MPSC/GSP
OFICIO N° 957-2018-MPSC/GA/SGRRH
INFORME N° 18-2019-MPSC/SEGASC/DFUL-HCO
OFICIO N° 507-2019-MPSC/GEIDUR-LCRS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN	
SECRETARÍA DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	
RECIBIDO	
Hco.	03 ABR. 2019
Exp.	2587
Folios	12
Firma:	<i>[Signature]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez visto los documentos de la referencia, solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019**, la misma que generará la **Tercera Versión**. Con la finalidad de poder incluir 12 procedimientos de selección que se detallan en los documentos adjuntos. Adjunto documentación en total de 11 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
 HUAMACHUCO

Mg. José David Pantoja Quiroz
 SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRON - HUAMACHUCO

B) AÑO: 2019

C) SIGLAS:

MPPSC

UNIDAD EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRON

E) RUC: 20244837931

F) PLANEO:

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestación CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para seleccionar

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG:

N.º	Item Único de Selección de Bien	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPARATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN N.º DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Presione seleccionar e item)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	LOCALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA-CIONES	DIVISIÓN DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y FRENCIAS DIVERSAS PARA AGENTES DE BIENENAZO	8702700037390	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		83218.00	13	08	01	38	4 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - B
2	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3- OBRAS	-	0- NO		VEN. SERV. TRANSPORTAD VAL. CALLE LOS MOLINOS CDRA. 12 AL 26 Y JR. LOS PAMARITOS CDRA. 07 JUNTA VEDNAL 01 Y DE HCD SC LL.	721412010028103	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		2300209.79	13	08	01	38	2 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - E
3	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4- CONSULTORIAS	-	0- NO		SUPRV. MTA SERV. TRANSPORTAD VAL. CALLE LOS MOLINOS CDRA. 12 AL 26 Y JR. LOS PAMARITOS CDRA. 07 JUNTA VEDNAL 01 Y DE HCD SC LL.	8710100032389	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		36000.00	13	08	01	38	2 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - F
4	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		VEN. SERV. "TRANS" VAL. PASAJES JAVIER GARCERAN CDRA. 1 FERRER CDRA. 1 Y PROLONG. FERRER CDRA. 1 JUNTA VEDNAL 10 HCD SC LL.	721412010028103	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		81445.82	13	08	01	38	2 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - F
5	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3- OBRAS	-	1 - E		VIENE DE UNA NAUJADO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	721412100545624	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		16407983.39	13	08	01	19	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - G
6	Unico	2- Por la Entidad		4- Por registros esenciales	84 - Regimen Especial	3- OBRAS	-	1 - E		ANTERIORMENTE FUE DECLARADO DESERTO	721412100280229	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		849648.01	13	08	01	30	1 - Mayo	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - G
7	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1- BIENES	-	2- NO		ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO MSA SER EDUCACIONAL I.E. "SAN GABRIEL" DIST. COCHONCO SC LL.	861210000047281	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		110033.88	13	08	01	00	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - H
8	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		CANOPACION DE PROYECTO VEAJ. SERV. EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA I.E. 87129 DESAR. VALLEJO I ETAPA DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO SC LL.	801010000270900	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		111300.00	13	08	01	00	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - H
9	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE COMPACTADORES PARA LA MPPSC	21019140006007	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		120000.00	13	08	01	38	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - I
10	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1- BIENES	-	2- NO		ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL DE LA MPPSC	4210400007162	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		8200.00	13	08	01	38	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - J
11	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4- CONSULTORIAS	-	0- NO		ELAB. SUP. MSA. SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD EL	8710100032389	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		4000.00	13	08	01	38	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - K
12	Unico	2- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	289 - Contratación Directa	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE COMESTIBLE	10101000018101	13 - Dólar	4000.00	1 - Soles		84400.00	13	08	01	38	4 - Abril	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - L

00.1074



“La Muy Ilustre y Fiel Ciudad”
“Tierra Clásica de Patriotas”

000073

Resolución de Gerencia Municipal N° 138-2019-MPSC

Huamachuco, 02 de Mayo de 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 0498-2019-MPSC/S.G.LOG. de fecha 25ABR2019, del Sub Gerente de Logística y el Oficio N° 442-2019-MPSC/GADM-G, de fecha 26ABR2019 (18 folios), del Gerente de Administración, mediante el cual solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que *“El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*.

Que, mediante de Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2019-MPSC de fecha 18ENE2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 0498-2019-MPSC/S.G.LOG. de fecha 25ABR2019, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 04 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan: **“MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. JOSÉ BALTA CDRA. 09, JR. GARCILAZO DE LA VEGA, JR. ESTETE, JR. PONCE DE LEÓN, PSJE HOSPITAL, JUNTA VECINAL N° 05 DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**, por un valor estimado de S/ 46,700.09 (Cuarenta y Seis Mil Setecientos con 09/100 soles); **“MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. LIMA, JR. CUZCO CDRA. N° 01 Y 02, JR. TACNA CDRA. N° 02, JR. TARAPACA CDRA. N° 01, CARRETERA MARCAHUAMACHUCO, JUNTA VECINAL N° 07 DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”**, por un valor estimado de S/ 73,719.99 (Setenta y Tres Mil Setecientos Diecinueve con 99/100 soles); **“MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. RAMÓN CASTILLA, JR. BOLOGNESI Y JR. MIRAFLORES, JUNTA VECINAL N° 06, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”**, por un valor estimado de S/ 56,692.31 (Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Dos con 31/100 soles); **“MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LAS CALLES, JR. JOSÉ OLAYA, AV. 10 DE JULIO Y FLORENCIA DE MORA, JUNTA VECINAL N° 04, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”**, por un valor estimado de S/ 207,492.37 (Doscientos Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 37/100 soles), **“MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. SIMÓN BOLÍVAR, JR. ABELARDO GALARRETA, JR. ATAHUALPA, HERMANOS GARCÍA, JR. GARCILAZO DE LA VEGA Y JR. SUCRE, JUNTA VECINAL N° 02, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO- PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**, por un valor estimado de S/ 56,877.26 (Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Siete con 26/100 soles), **“MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA PROLONGACIÓN JR. CUZCO, VÍA UNIVERSITARIA Y JR. EL PROGRESO, JUNTA VECINAL N° 01, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD”**, por un valor estimado de S/ 46,374.91 (Cuarenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 91/100 soles), **“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, UBICADO EN EL JR. RAMÓN CASTILLA N° 564,**





0001072

“La Muy Ilustre y Fiel Ciudad”
“Tierra Clásica de Patriotas”

JUNTA VECINAL N° 08, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 196,156.47 (Ciento Noventa y Seis Mil Ciento Cincuenta y Seis con 47/100 soles), “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, JUNTA VECINAL N° 08, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 351,535.64 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Treinta y Cinco con 64/100 soles), “ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS, CALZADO DE SEGURIDAD AL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA”, por un valor estimado de S/ 94,744.00 (Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 soles), “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMOS: CASERÍO LA FLORIDA EMP. LI 116-R-83, EMP. LI 116-R-84, EMP. LI 116-R-86, EMP. LI 116-R-81, EMP. LI 116-LI-929, EMP. LI 116-R-90, EMP. LI 116-R-79, EMP. LI 116-R-75 Y EMP. LI 116-R-80 LONG 31+055 KM, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 132,708.80 (Ciento Treinta y Dos Mil Setecientos Ocho con 80/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 04 del PAC 2019;

Que, mediante Oficio N° 442-2019-MPSC/GADM-G de fecha 26ABR2019, del Gerente de Administración, solicita la modificación del PAC, a fin de incluir 10 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019; Versión N° 04, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 002 y 003-2019-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, la misma que genera la Versión N° 04, en el sentido de Incluir los siguientes diez (10) procedimientos de selección: “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. JOSÉ BALTA CDRA. 09, JR. GARCILAZO DE LA VEGA, JR. ESTETE, JR. PONCE DE LEÓN, PSJE HOSPITAL, JUNTA VECINAL N° 05 DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 46,700.09 (Cuarenta y Seis Mil Setecientos con 09/100 soles); “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. LIMA, JR. CUZCO CDRA. N° 01 Y 02, JR. TACNA CDRA. N° 02, JR. TARAPACA CDRA. N° 01, CARRETERA MARCAHUAMACHUCO, JUNTA VECINAL N° 07 DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 73,719.99 (Setenta y Tres Mil Setecientos Diecinueve con 99/100 soles); “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. RAMÓN CASTILLA, JR. BOLOGNESI Y JR. MIRAFLORES, JUNTA VECINAL N° 06, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 56,692.31 (Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Dos con 31/100 soles); “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LAS CALLES, JR. JOSÉ OLAYA, AV. 10 DE JULIO Y FLORENCIA DE MORA, JUNTA VECINAL N° 04, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 207,492.37 (Doscientos Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 37/100 soles), “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. SIMÓN BOLÍVAR, JR. ABELARDO GALARRETA, JR. ATAHUALPA, HERMANOS GARCÍA, JR. GARCILAZO DE LA VEGA Y JR. SUCRE, JUNTA VECINAL N° 02, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO- PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 56,877.26 (Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Siete con 26/100 soles), “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA PROLONGACIÓN JR. CUZCO, VÍA UNIVERSITARIA Y JR. EL PROGRESO, JUNTA VECINAL N° 01, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD”, por un valor estimado de





000071

“La Muy Ilustre y Fiel Ciudad”
“Tierra Clásica de Patriotas”

S/ 46,374.91 (Cuarenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 91/100 soles), “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, UBICADO EN EL JR. RAMÓN CASTILLA N° 564, JUNTA VECINAL N° 08, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 196,156.47 (Ciento Noventa y Seis Mil Ciento Cincuenta y Seis con 47/100 soles), “MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, JUNTA VECINAL N° 08, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 351,535.64 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Treinta y Cinco con 64/100 soles), “ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS, CALZADO DE SEGURIDAD AL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA”, por un valor estimado de S/ 94,744.00 (Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 soles), “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMOS: CASERÍO LA FLORIDA EMP. LI 116-R-83, EMP. LI 116-R-84, EMP. LI 116-R-86, EMP. LI 116-R-81, EMP. LI 116-LI-929, EMP. LI 116-R-90, EMP. LI 116-R-79, EMP. LI 116-R-75 Y EMP. LI 116-R-80 LONG 31+055 KM, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor estimado de S/ 132,708.80 (Ciento Treinta y Dos Mil Setecientos Ocho con 80/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2019, Versión N° 04, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°: **ENCARGAR** al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 04, en el portal institucional.

Artículo 4°: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Yreno Juan Polo Huacacolqui
GERENTE MUNICIPAL





MPSC

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad"
"Tierra Clásica de Patriotas"

0001070

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Huamachuco, 25 de Abril del 2019

OFICIO N° 0498-2019-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

DR. RUFINO RODRÍGUEZ ROMÁN
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Referencia : OFICIO N° 871-2019-MPSC/GEIDUR-LCRS
INFORME N° 016-2019-MPSC/S.G.LOG/MVMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION	
SECRETARIA DE GERENCIA DE ADMINISTRACION	
RECIBIDO	
Hco.	25 ABR. 2019
Exp.	3349
Folios:	17
Hora:	5:15pm
Firma:	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez visto los documentos de la referencia, solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019**, la misma que generará la **Cuarta Versión**. Con la finalidad de poder incluir 10 procedimientos de selección que se detallan en los documentos adjuntos. Adjunto documentación en total de 17 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg. José David Pantaja Quiroz
SUB GERENTE DE LOGISTICA

C.C. Archivo



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

B) AÑO :

2019

E) RUC :

20141807335

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para presentar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con el símbolo azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Non Único - Repetitivo de Non	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	EXT						
1	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DEL SERV. TRANSIT. VAL. DEL JR. JOSE SALTA CODA, 69 JR. GARILAZO DE LA VEGA JR. ESTETE JR. PONGE DE LEON PILE HOSPITAL JUNTA VECINAL 29 HCD SC LL	721410030346728	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		46700.98	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
2	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DEL SERV. TRANSIT. VAL. DEL JR. LINN JR. CUSCO CODA 21 Y 02 JR. TADIA CODA 22 JR. TAMAPACA CODA 21 CABRETERA MARHCO JUNTA VECINAL 27 HCD SC LL	721410030346728	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		73719.90	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
3	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DEL SERV. TRANSIT. VAL. DEL JR. RAMON CASTILLA JR. SOLDONESI Y JR. MIRAFLORES JUNTA VECINAL NRO 06 HCD SC LL	721410030346728	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		56982.31	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
4	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DEL SERV. TRANSIT. VAL. DE LAS CALLES JOSE OLIVERA JR. 10 DE JULIO Y FLORENCIA DE BORA JUNTA VECINAL 24 HCD SC LL	721410030346728	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		207492.37	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
5	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DEL SERV. TRANSIT. VAL. DE JR. SIMON BOLIVAR JR. ABELARDO GALARRETA JR. ATAHUALPA VINDS GARCIA JR. GARILAZO DE LA VEGA Y JR. SUCRE JUNTA VECINAL 02 HCD SC LL	721410030346728	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		56877.26	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
6	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DEL SERV. TRANSIT. VAL. DE LA PROLONGACION JR. CUSCO VIA UNIVERSARIA Y JR. EL PROGRESO JUNTA VECINAL 21 HCD SC LL	721410030346728	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		46374.91	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
7	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL UBICADO EN EL JR. RAMON CASTILLA 56A JUNTA VECINAL 29 HCD SC LL	7212110300354741	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		190196.47	13	06	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
8	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MTTO DE SERV. TRANSIT. VAL. DE LAS CALLES CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE HCC JUNTA VECINAL 28 HCD SC LL	721410030346728	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		351635.64	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
9	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE VESTUARIO, CALZADO Y DE SEGURIDAD AL	421316990307421	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		14744.00	13	09	01	36	5 - Mayo	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
10	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO MTTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMOS CASERO LA FLORIDA LONG 31+055 RB DISTRITO HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD	13107500074101	13 - Galon	9758	1 - Soles	1.00	132708.8	13	09	01	00	5 - Mayo	26 - Subasta Inversa Electrónica	DEC		0 - SI

00-11069

• AÑO

• 2018



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

007-1067025

Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC

Huamachuco, 22 de Enero de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 043-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 18ENE2018 (21 folios), emitido por la Sub Gerente de Logística, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluye el documento de aprobación;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que "para elaborar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2018, cada área usuaria de la Entidades Determinara sus requerimientos de bienes, servicio en general, consultoría y obras necesarios a ser convocados en función a sus metas institucionales. Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones en coordinación con el área usuaria, debe de determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios en general y consultoría en general, así como el costo programado, en el caso de consultoría de obras y ejecución de obras. Mediante Directiva del OSCE, establece los otros aspectos referidos al Plan Anual de Contrataciones";

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 402-2017-MPSC de fecha 28DIC2017, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, ascendentes a S/. 46'333,953.00 Soles;

Que, la sub Gerencia de Logística, mediante el Oficio del visto, remite el Plan Anual de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el año fiscal 2018, que ha sido elaborado teniendo en consideración la normativa antes citada, el prevé todas las contrataciones de bienes y servicios y obras que se requerirán durante el presente año, con independencia del régimen que los regula o su fuente de financiamiento, si como los montos estimados y tipo de procesos de selección previstos, solicitando su aprobación por el Titular de la Entidad;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; versión 01, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, con el detalle que se registra en el Anexo y forma parte integrante de este documento resolutivo.

Artículo 2°: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el año Fiscal 2018; versión 1, al que se refiere el artículo 1°, se ponga a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística.





07.1066 024

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas”

Artículo 3°: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a Través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones al que se refiere el Artículo 1°, dentro de los cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Artículo 4°: **ENCARGAR** al área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para el año Fiscal 2018; versión 1, en el portal institucional.

Artículo 5°: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Adrian Avila Caballero
Econ. Adrian Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL





007-1065

000073

CARGO

Huamachuco, 18 de enero del 2018

OFICIO N° 043-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:
C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : SOLICITA APROBACIÓN PAC 2018

Referencia : Informe N° 01-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, se solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2018, el mismo que cuenta con 12 procedimientos considerados.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
[Signature]
Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGISTICA

000072
000072



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 01 – 2018 – MPSC/PGVB/PS-SE@CE.

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA.
DE : PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - SE@CE.
ASUNTO : ALCANZA PROYECTO DE PAC -2018.
FECHA : 18 DE ENERO DEL 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION	
LOGISTICA	
18 ENE. 2018	
Exp:	0310
Folios:	20
Hora:	4:30 pm
Firma:	[Signature]

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que adjunto al presente se está haciendo llegar el proyecto de PAC-2018, el mismo que cuenta con 12 procedimientos considerados.

Una vez aprobado el PIA – 2018, se cuenta con 15 días hábiles para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y 05 días hábiles para su publicación.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;

[Signature]
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
 PROCESOS DE SELECCIÓN - SE@CE
 S.G. - LOGISTICA

PROVEIDO

Visto para: *Secretaria*
para: *Oficio a G. Dda. para*
dictar resolución PIA 2018
 Huamachuco, 23 de 01 del 2018



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

601208-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2018

C) SIGLAS:

MSPC

D) UNIDAD EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION

E) RUC: 2044287334

F) PLIEGO:

LA INGENIERIA CIVIL EN EL SECTOR DE SANEAMIENTO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para general el sistema CTR, para el SEACE Presiona CTRL + G En los números que corresponden Analice el sistema CTR, + G para obtener ayuda

N.º	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE DE LA OBRA (CORPORATIVA O EMPRESARIA)	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANT. COCEN	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO UNIFORMADO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Revisar: 18/06/2018)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTACIÓN DE LA CURATORIA	MEDICIÓN DE EJECUCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	VERSIÓN DE PAC PARA LA FUERZA ARMADA	
																	DEPA	PROV	CIOT							
01	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	1 - SI	considerado en PAC 2017	SUBPROYECTO DEL MEJ. DE LOS SERVS. EDUC. EN LA I.E. MUNICIPAL Y RR. MARA NUESTRA CAJ. SUMALCOT DE HUAMACHUCO PROV. DE LA LIBERTAD	8181029201708	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		1000000	15	00	01	13	2 - Febrero	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
02	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	5 - OBRAS	-	3 - NO		MEJ. DEL CANAL DE RINDONCHI, QU. VIAL, DEL CAJ. LA PIRREÑADA DE HUAMACHUCO SU LA LIBERTAD	721412020204493	40 - Unidad	1.20	1 - Soles		1422000	12	00	01	08	3 - Marzo	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
03	1 - Obras	2 - Por la Estructura		1 - Por mantenimiento de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	2 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALFARFILLADO DEL RR. JARA CERROS DEL RR. AL RR. JARA CERROS DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	724102020205024	48 - Unidad	1.00	1 - Soles		7615000	13	00	01	08	2 - Febrero	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
04	1 - Obras	2 - Por la Estructura		1 - Por mantenimiento de servicios	02 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 207 DEL CASERIO WACOCCHUGO PROV. DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	727010602020306	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		1000000	10	00	01	08	2 - Marzo	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
05	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		COM. TULCON DEL PUENTE PEATONAL, PUNJARAN EN EL CASERIO DE CARABANBA DEL TERC. DE HUAMACHUCO PROV. DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	7214113702020305	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		4000000	11	00	01	08	3 - Marzo	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
06	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	2 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL LA COL. NLA. VALDERRA CASERIO OLA JARA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO PROV. SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	7214113702020303	40 - Unidad	1.10	1 - Soles		5020000	10	00	01	09	4 - Abril	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
07	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	02 - Licitación Pública	1 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMPOLADO VIAL DEL LUG. 1928 - S. J. OBRAS 11 / 13 / LA AV. DEL ELECTRO CASAS DEL OLA S. J. ANTA JECUAL (M20) DE HCD PROV. SCLL	724102020203100	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		15010000	10	00	01	09	2 - Marzo	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		1 - SI	
08	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	02 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO - DISTRITO DE HUAMACHUCO PROV. SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	720102020203460	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		4150000	10	00	01	06	4 - Abril	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
09	1 - Obras	2 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	2 - OBRAS	-	0 - NO		CREACION DEL SERVICIO DE PIEDO TELEFONADO EN EL CASERIO DE PARACAC DISTRITO DE HUAMACHUCO PROV. DE SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD	721412020203207	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	00000	10	00	01	08	8 - Junio	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
10	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PUBLICO EN EL SECTOR CAPACHIC CAJ. DE CAJACAN DISTRITO DE HUAMACHUCO PROV. SCLL	7214121202020305	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	79000	12	00	01	08	8 - Junio	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
11	1 - Obras	0 - Por la Estructura		1 - Por prestación de servicios	271 - Adjudicación Simplificada	2 - OBRAS	-	0 - NO		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CEMENTO EN LA AV. DEL ELECTRO CASAS DEL OLA S. J. ANTA JECUAL (M20) DE HCD PROV. SCLL	7214100102020303	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1000000	10	00	01	08	8 - Junio	301 - Seleccionado	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
12	0 - Bienes	0 - Por la Estructura		4 - Por prestación de servicios	04 - Regimen Especial	1 - Bienes	-			ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA ATENCION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA 2018						2180000				08	2 - Febrero	34 - Ponderacion	COMISION DE ACOMODACIONES		1 - SI	
										ARRIZ SUPERIOR	50221002013402	10 - Kilogramo	80704.00	1 - Soles		2600000	10	00	01							
										TRIGO DENTRO SECO	5022101002020300	10 - Kilogramo	20000.00	1 - Soles		7400000	10	00	01							
										MORIN DE SESADA	5022101002020200	10 - Kilogramo	10000.00	1 - Soles		0000000	10	00	01							
										ARVEJA SECA ENTERA	10181000203002	10 - Kilogramo	40000.00	1 - Soles		1700000	10	00	01							
										HABA SECA ENTERA	0340101002020017	10 - Kilogramo	40000.00	1 - Soles		3100000	10	00	01							
										LENTILIA SIERRANA	0340001002020418	10 - Kilogramo	30000.00	1 - Soles		0700000	10	00	01							
										ACEITE VEGETAL	0110110002020208	2 - Litro	80000.00	1 - Soles		0200000	10	00	01							
										CONSERVA DE ANCHAETA EN SALSA DE TOMATE	0342100020202006	40 - Unidad	05120.00	1 - Soles		1400000	10	00	01							

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCESOS DE SELECCION - SE/ACE
S.G. - LOGISTICA

0000071

0011063



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

0011062 051

Resolución de Gerencia Municipal N° 048-2018-MPSC

Huamachuco, 09 de Febrero de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 093-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 07FEB2018 (45 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 30-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 093-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 07FEB2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 02 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Informe N° 06-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE del Especialista en Contrataciones, que son: **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN"**, por un valor referencial de S/ 667,783.35 (Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Tres con 35/100 soles); **"PAPEL BOND"**, por un valor referencial de S/ 60,760.00 (Sesenta Mil Setecientos Sesenta con 00/100 soles); **"ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE PAPA PARA PROCOMPITE 2017 DE LA MPSC"**, por un valor referencial de S/ 88,800.00 (Ochenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 soles); **"ADQUISICIÓN DE COBERTURA ONDULADA"**, por un valor referencial de S/ 39,000.00 (Treinta y Nueve Mil con 00/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 02 del PAC 2018;

Que, mediante Informe N° 06-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE de fecha 07FEB2018, del Especialista en Contrataciones, informa al Sub Gerente de Logística, solicitándole la modificación del PAC, a fin de incluir 04 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 02, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: **APROBAR** la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 02, en el sentido de **Incluir** los siguientes Cuatro (04) procedimientos de selección: **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN"**, por un valor referencial de S/ 667,783.35 (Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Tres con 35/100 soles); **"PAPEL BOND"**, por un valor referencial de S/ 60,760.00 (Sesenta Mil Setecientos Sesenta con 00/100 soles); **"ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE PAPA PARA PROCOMPITE 2017 DE LA MPSC"**, por un valor referencial de S/ 88,800.00 (Ochenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100





050
00-1061

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Huamachuco

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

soles); "ADQUISICIÓN DE COBERTURA ONDULADA", por un valor referencial de S/ 39,000.00 (Treinta y Nueve Mil con 00/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 02, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 02, en el portal institucional.

Artículo 4°: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Huamachuco
Gerencia Municipal
Econ. Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO FISCALIZADO
(SOLO USO INTERNO)
09 FEB. 2018
E. Gloria Sanchez Rios
FISCALIZADORA



“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN
NACIONAL”



00-1060

Huamachuco, 07 de Febrero del 2018

OFICIO N° 093-2018-MPSC/S.G.LOG.

000337

SEÑOR:
C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN
Informe N° 06-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Segunda Versión**. Con la finalidad de poder llevar adelante los procesos de selección que se detallan en el **INFORME N° 06-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE**. Adjunto documentación en total de 44 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO

Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGISTICA

C.C. Archivo



0011059



44

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 06 - 2018 - MPSC/PGVB/PS-SE@CE.

046

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA.

DE : PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - SE@CE.

ASUNTO : INFORMA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PAC.

FECHA : 06 DE FEBRERO DEL 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
LOGISTICA

07 FEB. 2018

Exp: 815
Folios: 44 Hora: 9:30 am
Firma: [Signature]

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de poder conformar los diferentes expedientes de contratación de los requerimientos que deberán ser contratados vía procedimiento de selección, en función a la documentación adjunta, es necesario solicitar la autorización mediante documento resolutivo para poder realizar la modificación del PAC que permita incluir 04 procedimientos de selección según los cuadros adjuntos al presente.

La presente modificación generará la versión N° 02 del PAC.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCESOS DE SELECCION - SE@CE
S.G. - LOGISTICA

PROVEIDO

Visto para a: Secretaría
para Elaborar oficio a
Gerencia de Adm Solicitacio Modif.
Huamachuco, 07 de 02 del 20 18 del PAC.





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

99128-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSIC

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BANCHEZ CARRION

B) AÑO : 2018

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

R) RUC : 20181002735

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Base Única - Fuente de Recursos	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMISA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluyendo descripción e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	UNIFORM DEL PAC POR LAS FLEJAS ANEXADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
01	0 - Rendición de Cuentas	0 - Por la Entidad		1 - Proceso interno de selección	264 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BANCHEZ CARRION			92565.00	1 - Dólar		96750.35			09-58	2 - Febrero	26 - Subasta Inversa Electrónica	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI		
							1	0 - NO		CUEL DE	1510156807-48121	13 - Dólar	4881.00	1 - Dólar		58190.00		12	00	01						
							2	0 - NO		GAROL DEL OCTAVIUS	1210150910-48192	13 - Dólar	5841.00	1 - Dólar		76200.75		13	00	01						
02	1 - Única	0 - Por la Entidad		3 - Por licitación	304 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		PAPELONADO	541118070504888	24 - Mds	3884.00	1 - Dólar		60700.00		13	00	01	08	2 - Febrero	361 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI
03	1 - Única	0 - Por la Entidad		1 - Proceso interno de selección	271 - Adjudicación Suministrada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE SEMILLA DE PAPAS PARA PROCOMATE 2011 MPSIC	181015170504888	18 - Hagramo	22368.00	1 - Dólar		28650.00		13	00	01	09	3 - Febrero	361 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI
04	1 - Única	0 - Por la Entidad		1 - Proceso interno de selección	271 - Adjudicación Suministrada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE COBERTURA GRD LACA	301022219014837	4' - Unidad	666.00	1 - Dólar		38000.00		13	00	01	08	3 - Marzo	361 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
 PROCESOS DE SELECCION - SE@CE
 S.O. - LOGISTICA

004558
 43

09-1057

Resolución de Gerencia Municipal N° 127-2018-MPSC

Huamachuco, 09 de Abril de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Informe N° 033-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 09ABR2018 (40 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 30-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Informe N° 033-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 09ABR2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 03 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Informe N° 19-2018-MPSC/PGV/B/PS-SE@CE del Especialista en Procesos de Selección - SE@CE, que son: "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL PAUCAR EN EL CASERÍO DE CARABAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE SANTA LUCIA CDRAS. 01 Y 02 - JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 422,939.08 (Cuatrocientos Veintidós Mil Novecientos Treinta y Nueve con 08/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PSJE. LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01, JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 465,325.93 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Veinticinco con 93/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PSJE. LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01, JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL CANAL TANTAPUSHA, JUNTA VECINAL N° 01, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 650,932.83 (Seiscientos Cincuenta Mil Novecientos Treinta y Dos con 83/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PASAJE PUNO, PASAJE LIBERTAD CDRA. 01, PASAJE NAZCA CDRA. 01 Y PASAJE PISCO - JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 581,039.42 (Quinientos Ochenta y Un Mil Treinta y Nueve con 42/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULERO, JUNTA VECINAL N° 03, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 597,444.57 (Quinientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 57/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULERO, JUNTA VECINAL N° 03, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PEÑA BLANCA, CASERÍO COIPÍN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 1'278,585.08 (Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 08/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PEÑA BLANCA, CASERÍO COIPÍN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. JUNÍN CDRAS. DEL 01 AL 05, JUNTAS VECINALES 04, 05 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 808,551.54 (Ochocientos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 54/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO

Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración
Gerencia de Asesoría Jurídica
Sub Gerencia de Logística
Planificación y Presupuesto

09 ABR 2018
DOCUMENTO FIRMADO
USO DE USO INTERNO
Sánchez Carrión



07-1056

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. JUNÍN CDRAS. DEL 01 AL 05, JUNTAS VECINALES 04, 05 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por el valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); “SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE SANTA LUCIA CDRAS. 01 Y 02 – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por el valor referencial de S/ 37,499.00 (Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 00/100 soles); “MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAMACHUCO – MARKAHUAMACHUCO, LONG. 09.00 KM”, por el valor referencial de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles); “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA AGENTES DE SERENAZGO”, por el valor referencial de S/ 93,005.00 (Noventa y Tres Mil Cinco con 00/100 soles); “ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE GRAN FORMATO”, por el valor referencial de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles); así como la exclusión de 3 procedimientos de selección con los números de referencia del Plan Anual de Contrataciones 8, 10 y 11, que son: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO – DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL SECTOR CARGACHE, CASERÍO DE CAHUADÁN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, y “CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE DESVÍO PAYAMARCA - PUMACHO - OGOSGÓN - CERRO BLANCO - COIPÍN, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”; las mismas que generarán la Versión N° 03 del PAC 2018;

Que, mediante Informe N° Informe N° 19-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE del Especialista en Procesos de Selección – SE@CE, informa al Sub Gerente de Logística, solicitándole la modificación del PAC, a fin de incluir 16 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente y, excluir 3 procedimientos de selección citados en el presente informe;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 03, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 03, en el sentido de Incluir los siguientes Dieciséis (16) procedimientos de selección: “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL PAUCAR EN EL CASERÍO DE CARABAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 soles); “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE SANTA LUCIA CDRAS. 01 Y 02 – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 422,939.08 (Cuatrocientos Veintidós Mil Novecientos Treinta y Nueve con 08/100 soles); “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PSJE. LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01, JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 465,325.93 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Veinticinco con 93/100 soles); “SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PSJE. LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01, JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por un valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL CANAL TANTAPUSHA, JUNTA VECINAL N° 01, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por el valor referencial de S/ 650,932.83 (Seiscientos Cincuenta Mil Novecientos Treinta y Dos con 83/100 soles); “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PASAJE PUNO, PASAJE LIBERTAD CDRA. 01, PASAJE NAZCA CDRA. 01 Y PASAJE PISCO – JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por el valor referencial de S/ 581,039.42 (Quinientos Ochenta y Un Mil Treinta y Nueve con 42/100 soles); “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULERO, JUNTA VECINAL N° 03, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, por el valor referencial de S/ 597,444.57 (Quinientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 57/100 soles); “SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULERO, JUNTA VECINAL N° 03,





"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PEÑA BLANCA, CASERÍO COIPÍN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 1'278,585.08 (Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 08/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PEÑA BLANCA, CASERÍO COIPÍN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. JUNÍN CDRAS. DEL 01 AL 05, JUNTAS VECINALES 04, 05 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 808,551.54 (Ochocientos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 54/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. JUNÍN CDRAS. DEL 01 AL 05, JUNTAS VECINALES 04, 05 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE SANTA LUCIA CDRAS. 01 Y 02 – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por el valor referencial de S/ 37,499.00 (Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 00/100 soles); "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAMACHUCO – MARKAHUAMACHUCO, LONG. 09.00 KM", por el valor referencial de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles); "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA AGENTES DE SERENAZGO", por el valor referencial de S/ 93,005.00 (Noventa y Tres Mil Cinco con 00/100 soles); "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE GRAN FORMATO", por el valor referencial de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 03, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: APROBAR la exclusión de Tres (03) procedimientos de selección con los números de referencia del Plan Anual de Contrataciones 8, 10 y 11, que son: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO – DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL SECTOR CARGACHE, CASERÍO DE CAHUADÁN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", y "CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE DESVÍO PAYAMARCA - PUMACHO - OGOSGÓN - CERRO BLANCO - COIPÍN, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD".

Artículo 3°: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 03, en el portal institucional.

Artículo 4°: NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

Econ. Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL



**"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN
NACIONAL"**



0000054
040

Huamachuco, 09 de Abril del 2018

INFORME N° 033-2018-MPSC/S.G.LOG.

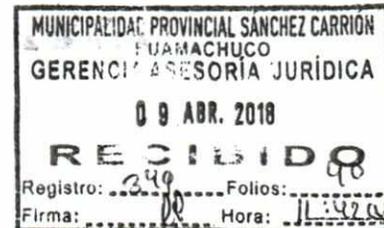
SEÑOR:

**DR. OSCAR ACOSTA REBAZA
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA - MPSC**

PRESENTE

Asunto : INFORMA SOBRE PAC

Referencia : Informe N° 19-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE.



Es grato saludarle cordialmente, y a la vez visto el documento de la referencia, solicitarle se apruebe mediante Resolución la **Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018**, la misma que generara la **Tercera Versión**, para incluir 16 procedimientos de selección y excluir del Plan Anual de Contrataciones 03 procedimientos de selección de acuerdo con los números de referencia del Plan Anual de Contrataciones N° 8, 10 y 11. Adjunto documentación en total de 38 folios.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR
GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



007353

039

Huamachuco, 05 de Abril del 2018

INFORME N° 030-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : INFORMA SOBRE PAC

Referencia : Informe N° 19-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE.



Es grato saludarle cordialmente, y a la vez visto el documento de la referencia, solicitarle se apruebe con Resolución la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 para incluir 16 procedimientos de selección y excluir del Plan Anual de Contrataciones 03 procedimientos de selección de acuerdo con los números de referencia del Plan Anual de Contrataciones N° 8, 10 y 11.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION HUAMACHUCO
Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR
GERENTE DE LOGISTICA

PROVEIDO

Huamachuco, 05 de 04 del 2018

Visto pasa a: Gerencia Asesoría Logst.

para: Proyecto Resolución de

Gerencia Municipal,

la Modificación del

PAC. Cuante.

Firma: _____



C.C. Archivo



00-1052



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 19 – 2018 – MPSC/PGVB/PS-SE@CE.

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA.

DE : PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - SE@CE.

ASUNTO : INFORMA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PAC.

FECHA : 04 DE ABRIL DEL 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION	
LOGISTICA	
04 ABR. 2018	
Exp: 2231	
Folios: 38	Hora: 5:15 pm
Firma: J	

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de poder conformar los diferentes expedientes de contratación de los requerimientos que deberán ser contratados vía procedimiento de selección, en función a la documentación adjunta, es necesario solicitar la autorización mediante documento resolutivo para poder realizar la modificación del PAC que permita incluir 16 procedimientos de selección según los cuadros adjuntos al presente.

La presente modificación generará la versión N° 03 del PAC.

Asimismo según OFICIO N° 291 – 2018 – MPSC/GEIDUR – AOGR, se deben excluir del PAC 03 procedimientos de selección con los números de referencia siguientes:

- 10. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL SECTOR CARGACHE CAS. DE CAHUADAN DISTRITO DE HUAMACHUCO PROV. SC LL
- 11. CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE DESVIO PAYAMARCA PUMACHO OGOSGON CERRO BLANCO COIPIN DEL DIST. DE HCO PROV. SC LA LIBERTAD
- 8. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO-DISTRITO DE HUAMACHUCO PROV. SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - SE@CE
S.G. LOGISTICA

PROVEIDO

Visto para a: Secretaria
para informe a G. Adm. para que se apruebe con resolución una modificación del PAC 2018 Huamachuco, 04 de 04 del 20 18.



para incluir 16 procedimientos de selección y excluir del PAC 03 procedimientos de selección de acuerdo con los números de referencia del PAC N° 8, 10 y 11.

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNIC.

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL PAUCAR EN EL CAS. DE CARABAMBA DIST. HCO PROV. SC LA LIBERTAD	8110150500336396	40 - Unidad	1.00
02	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. DEL SERV. DE TRANSITABILIDAD VIAL VIAL EN LA CALLE SANTA LUCIA CDRAS. 01 Y 02 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO SC LA LIBERTAD	7214110300233103	40 - Unidad	1.00
03	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. DEL SERV. DE TRANSIT. VIAL DEL PSJE. LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO PROV. SC LL	7214110300233103	40 - Unidad	1.00
04	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION MEJ. DEL SERV. DE TRANSIT. VIAL DEL PSJE. LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO PROV. SC LL	8110151000336399	40 - Unidad	1.00
05	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. DEL SERV. DE EVACUACION PLUVIAL EN EL CANAL TANTAPUSHA JUNTA. VEC. 01 DIST. HCO PROV. SC LL	7214120500233157	40 - Unidad	1.00
06	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. DEL SERV. DE TRANSIT. VIAL DEL PSJE. PUNO PSJE. LIBERTAD CDRA. 01 PSJE. NAZCA CDRA. 01 Y PSJE. PISCO JUNTA. VEC. 07 DIST. HCO PROV. SC LL	7214110300233103	40 - Unidad	1.00
07	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. DEL SERV. DE TRANSIT. VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULERO JUNTA VEC. 03 DIST. HCO PROV. SC LL	7214110300233103	40 - Unidad	1.00
08	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION MEJ. DEL SERV. DE TRANSIT. VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULERO JUNTA VEC. 03 DIST. HCO PROV. SC LL	8110151000336399	40 - Unidad	1.00
09	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. Y AMP. DEL SERV. DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE IRRIGACION PENA BLANCA CAS. COIPIN DIST. HCO. SC LL	7214120200364491	40 - Unidad	1.00
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION MEJ. Y AMP. DEL SERV. DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE IRRIGACION PENA BLANCA CAS. COIPIN DIST. HCO. SC LL	8110151500354852	40 - Unidad	1.00
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. DEL SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT. DEL JR. JUNIN CDRAS DEL 01 AL 05 JNTAS VEC. 04 05 Y 06 DIST. DE HCO PROV. DE SC LL.	7214112100364484	40 - Unidad	1.00
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION MEJ. DEL SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT. DEL JR. JUNIN CDRAS DEL 01 AL 05 JNTAS VEC. 04 05 Y 06 DIST. DE HCO PROV. DE SC LL.	8110151500364447	40 - Unidad	1.00
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRA	-	0 - NO		SUPERVISION MEJ. DEL SERV. DE TRANSITABILIDAD VIAL VIAL EN LA CALLE SANTA LUCIA CDRAS. 01 Y 02 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO SC LA LIBERTAD	8110151000336399	40 - Unidad	1.00
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO HIUAMACHUCO MARKAHUAMACHUCO LONG. 09.00 KM	7214100300230730	19 - Kilometro	9.00
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA AGENTES DE SERENAZGO	5310270600237980	40 - Unidad	1
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE GRAN FORMATO	4321211000310834	40 - Unidad	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
GONZALO VERA BRINCAS
DE SELECCION - SIGCCE
LOGISTIC

037
00-1051

COMUNIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

B) AÑO :

2018

E) RUC :

20141897935

TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
			DEPA	PROV	DIST						
1 - Soles		40000.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		422939.08	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		465325.93	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		36000.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		650932.83	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		581039.42	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		597444.57	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		50000.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		1278585.08	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		36000.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		808551.54	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		36000.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		37499.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles		60000.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1 - Soles	1.00	93005.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI
1 - Soles	1.00	45000.00	13	09	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 GRAMAMACHUCO
 PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
 PROCESOS DE SELECCION - SE@CE
 S.G. - LOGISTICA

036 9850 0011050

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ GARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD SANCHEZ GARRION

B) AÑO :

2018

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ GARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC :

20141897935

Para generar el archivo XML para el SEACE, Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único + Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
01	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0- NO		SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL PALCAR EN EL CAS. DE CARABAMBÁ DIST. HCO PROV. SC LA LIBERTAD	811015000336398	40 - Unidad	1.00	1- Soles		40000.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
02	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		MEJ DEL SERV. DE TRANSIBILIDAD VIAL VIAL EN LA CALLE SANTA LUCIA CORAS 01 Y 02 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO PROV. SC LA LIBERTAD	721411030233103	40 - Unidad	1.00	1- Soles		42239.08	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
03	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		MEJ DEL SERV. DE TRANSIT VIAL DEL PISJE LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO PROV. SC LL	721411030233103	40 - Unidad	1.00	1- Soles		485325.80	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
04	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0- NO		SUPERVISION MEJ DEL SERV. DE TRANSIT VIAL DEL PISJE LAS ESMERALDAS Y CALLE ABRAHAM VALDELOMAR CDRA. 01 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO PROV. SC LL	8110151000336398	40 - Unidad	1.00	1- Soles		36000.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
05	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		MEJ DEL SERV. DE EVACUACION PLUVIAL EN EL CANAL TANTAPUSHA JUNTA VEC. 01 DIST. HCO PROV. SC LL	7214120500233157	40 - Unidad	1.00	1- Soles		850902.63	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
06	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		MEJ DEL SERV. DE TRANSIT VIAL DEL PISJE PUNO PISJE LIBERTAD CDRA. 01 PISJE. NAZCA CDRA. 01 Y PISJE. PISCO JUNTA VEC. 07 DIST. HCO PROV. SC LL	721411030233103	40 - Unidad	1.00	1- Soles		581038.42	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
07	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		MEJ DEL SERV. DE TRANSIT VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULLERO JUNTA VEC. 03 DIST. HCO PROV. SC LL	721411030233103	40 - Unidad	1.00	1- Soles		597444.57	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
08	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0- NO		SUPERVISION MEJ DEL SERV. DE TRANSIT VIAL DE LA CALLE DE LA AMISTAD Y CALLE ELOY HULLERO JUNTA VEC. 03 DIST. HCO PROV. SC LL	8110151000336398	40 - Unidad	1.00	1- Soles		50000.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
09	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		MEJ Y AMP. DEL SERV. DE AGUA PARA REGO DEL CANAL DE IRRIGACION PENA BLANCA CAS. COPIN DIST. HCO. SC LL	7214120200364491	40 - Unidad	1.00	1- Soles		1278585.08	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
10	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0- NO		SUPERVISION MEJ Y AMP. DEL SERV. DE AGUA PARA REGO DEL CANAL DE IRRIGACION PENA BLANCA CAS. COPIN DIST. HCO. SC LL	8110151500254852	40 - Unidad	1.00	1- Soles		36000.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
11	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3- OBRAS	-	0- NO		MEJ DEL SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT. DEL JR JUNIN CORAS DEL 01 AL 05 JUNTA VEC. 04 05 Y 06 DIST. DE HCO PROV. DE SC LL	7214112100364484	40 - Unidad	1.00	1- Soles		808551.54	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
12	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0- NO		SUPERVISION MEJ DEL SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT. DEL JR JUNIN CORAS DEL 01 AL 05 JUNTA VEC. 04 05 Y 06 DIST. DE HCO PROV. DE SC LL	8110151500264447	40 - Unidad	1.00	1- Soles		36000.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
13	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- CONSULTORIAS OBRA	-	0- NO		SUPERVISION MEJ DEL SERV. DE TRANSIBILIDAD VIAL VIAL EN LA CALLE SANTA LUCIA CORAS 01 Y 02 JUNTA VEC. 04 DIST. HCO SC LA LIBERTAD	8110151000336398	40 - Unidad	1.00	1- Soles		37498.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
14	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		MANTEENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO HUAMACHUCO MARKAHUAMACHUCO LONG. 08 00 KM	7214100300230730	19 - Kilometro	8.00	1- Soles		80000.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0- SI	
15	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA AGENTES DE SERENAZGO	531027080237980	40 - Unidad	1	1- Soles	1.00	83005.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0- SI	
16	1- Único	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Comercio Marco)	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL DE GRAN FORMATO	4321211000310834	40 - Unidad	1	1- Soles	1.00	45000.00	13	09	01	98	4- Abril	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0- SI	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ GARRION
HUAMACHUCO
DRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCESOS DE SELECCION - SE@CE
S.G. - LOGISTICA

03595
00-1049



"Muy Ilustre, Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

076
001048

Resolución de Gerencia Municipal N° 182-2018-MPSC

Huamachuco, 27 de Abril de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 333-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 26ABR2018 (72 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 30-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

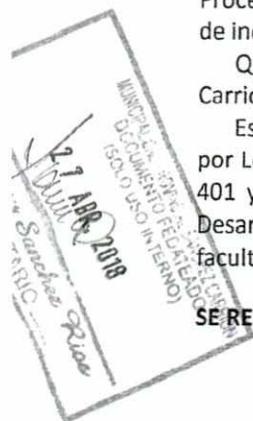
Que, mediante Oficio N° 333-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 26ABR2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 04 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Informe N° 30-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE del Especialista en Procesos de Selección – SE@CE, que son: **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN EL QUINUAL DEL CASERÍO LA RAMADA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 49,999.00 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles); **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR ORUGA D7G CAT POR TRABAJOS REALIZADOS EN PREVENCIÓN DE DESASTRES"**, por un valor referencial de S/ 108,374.00 (Ciento Ocho Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 00/100 soles); **"ADQUISICIÓN DE ÓXIDO DE CALCIO"**, por un valor referencial de S/ 117,000.00 (Ciento Diecisiete Mil con 00/100 soles); **"MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: DESVÍO MARCABAL – MARAYBAMBA, LONG. 31.220 KM"**, por un valor referencial de S/ 65,693.87 (Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Tres con 87/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 80160 MARCIAL ACHARÁN Y SMITH, CASERÍO COIGOBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 4'271,853.59 (Cuatro Millones Doscientos setenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 59/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 80160 MARCIAL ACHARÁN Y SMITH, CASERÍO COIGOBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 120,109.78 (Ciento Veinte Mil Ciento Nueve con 78/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 04 del PAC 2018;

Que, mediante Informe N° 30-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE de fecha 26ABR2018, del Especialista en Procesos de Selección – SE@CE, informa al Sub Gerente de Logística, solicitándole la modificación del PAC, a fin de incluir 06 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 04, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



0011047
075



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

Artículo 1º: **APROBAR** la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 04, en el sentido de **Incluir** los siguientes Seis (06) procedimientos de selección: "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN EL QUINUAL DEL CASERÍO LA RAMADA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 49,999.00 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles); "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR ORUGA D7G CAT POR TRABAJOS REALIZADOS EN PREVENCIÓN DE DESASTRES", por un valor referencial de S/ 108,374.00 (Ciento Ocho Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 00/100 soles); "ADQUISICIÓN DE ÓXIDO DE CALCIO", por un valor referencial de S/ 117,000.00 (Ciento Diecisiete Mil con 00/100 soles); "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: DESVÍO MARCABAL – MARAYBAMBA, LONG. 31.220 KM", por un valor referencial de S/ 65,693.87 (Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Tres con 87/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 80160 MARCIAL ACHARÁN Y SMITH, CASERÍO COIGOBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 4'271,853.59 (Cuatro Millones Doscientos setenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 59/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 80160 MARCIAL ACHARÁN Y SMITH, CASERÍO COIGOBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 120,109.78 (Ciento Veinte Mil Ciento Nueve con 78/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, **Versión N° 04**, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2º: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3º: **ENCARGAR** al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 04, en el portal institucional.

Artículo 4º: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
GERENCIA MUNICIPAL
Municipal Manager

27 ABR 2018
DOCUMENTO REGISTRADO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO



“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CARGO



00-1046

001428

Huamachuco, 26 de Abril del 2018

OFICIO N° 333-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN
Informe N° 30-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Cuarta Versión**. Con la finalidad de poder llevar adelante los procesos de selección que se detallan en el **INFORME N° 30-2018-MPSC/PGVB/PS-SE@CE**. Adjunto documentación en total de 71 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 30 – 2018 – MPSC/PGVB/PS-SE@CE.

001427

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA.

DE : PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - SE@CE.

ASUNTO : INFORMA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PAC.

FECHA : 26 DE ABRIL DEL 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION	
LOGISTICA	
2018-04-26	
Exp: 2791	
Folios: 71	Hora: 3:55pm
Firma: [Signature]	

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de poder conformar los diferentes expedientes de contratación de los requerimientos que deberán ser contratados vía procedimiento de selección, en función a la documentación adjunta, es necesario solicitar la autorización mediante documento resolutivo para poder realizar la TERCERA modificación del PAC que permita incluir 06 procedimientos de selección según los cuadros adjuntos al presente.

La presente modificación generará la versión N° 04 del PAC.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCESOS DE SELECCIÓN - SE@CE
S.G. LOGISTICA

PROVEIDO

Visto pasa a: Secretaría
para Oficina de G. Adm
Huamachuco, 26 de 04 del 20 18



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD PR

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAQ :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA
01	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION MEJ. DEL CANAL DE IRRIGACION EL QUINJAL DEL CASERIO LA RAMADA DISTRITO DE HUAMACHUCO PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD	8110151500336401	40 - Unidad	1.00	1 - Soles
02	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR ORUGA D7G CAT POR TRABAJOS REALIZADOS EN PREVENCIÓN DE DESASTRES	4016150400358761	40 - Unidad	1.00	1 - Soles
03	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE OXIDO DE CALCIO	1235230300024829	38 - Tonelada	180.00	1 - Soles
04	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO DESVIO MARCABAL MARAYBAMBA LONG. 31.220 KM.	7214100300230730	19 - Kilometro	31.22	1 - Soles
05	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por reglmenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. DEL SERV. EDUC. DEL NIV. PRIMARIO EN LA I.E. 80160 MARCIAL ACHARAN Y SMITH CAS. COIGOBAMBA DIST. DE HUAMACHUCO PROV. SC LL	7212140600233069	40 - Unidad	1.00	1 - Soles
06	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por reglmenes especiales	84 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION MEJ. DEL SERV. EDUC. DEL NIV. PRIMARIO EN LA I.E. 80160 MARCIAL ACHARAN Y SMITH CAS. COIGOBAMBA DIST. DE HUAMACHUCO PROV. SC LL	8110150800337178	40 - Unidad	1.00	1 - Soles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 DR. DONZALO VERA BRINGAS
 PROCESOS DE SELECCION - SE@CE
 S.G - LOGISTICA

070011044

PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

B) AÑO :

2018

E) RUC :

20141897935

TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
		DEPA	PROV	DIST						
	49999.00	13	09	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
	108374.00	13	09	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI
	117000.00	13	09	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI
	55693.87	13	09	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI
	4271853.59	13	09	01	98	5 - Mayo	24 - Procedimiento	COMITÉ ESPECIAL		0 - SI
	120109.78	13	09	01	98	5 - Mayo	24 - Procedimiento	COMITÉ ESPECIAL		0 - SI

MUNICIPIO PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
GUAMACHUCO
PEDRO GONZALO VERA BRINGAS
PROCESOS DE SELECCIÓN - SE@CE
S.G. - LOGÍSTICA

059 00-1043



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

07-1042
022

Resolución de Gerencia Municipal N° 230-2018-MPSC

Huamachuco, 30 de Mayo de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 433-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 30MAY2018 (14 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

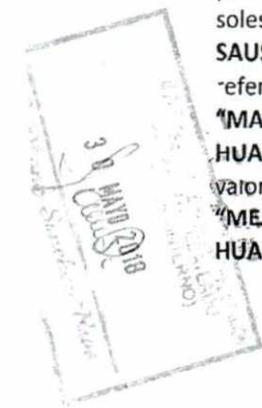
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 433-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 30MAY2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 05 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Informe N° 101-2018-MPSC/JDPO/EC-SE@CE del Especialista en Contrataciones, que son: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. MADRE DE DIOS JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 608,347.36 (Seiscientos Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 36/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. MADRE DE DIOS JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 2057 DEL CASERÍ MARCOCHUGO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE ATENAS DE LOS ANDES, JUNTA VECINAL N° 03, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 398,805.31 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cinco con 31/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PASAJE SANTIAGO RAZURI CDRAS. 01, 02 Y 03, PASAJE LOS CEDROS CDRA. 01 Y PASAJE MANUEL GONZÁLES PRADA – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 928,528.25 (Novecientos Veintiocho Mil Quinientos Veintiocho con 25/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PASAJE SANTIAGO RAZURI CDRAS. 01, 02 Y 03, PASAJE LOS CEDROS CDRA. 01 Y PASAJE MANUEL GONZÁLES PRADA – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE EL TORO, CASERÍ EL TORO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 425,593.97 (Cuatrocientos Veinticinco Mil Quinientos Noventa y Tres con 97/100 soles); **"MANTENIMIENTO DEL MUELLE DEL CENTRO TURÍSTICO LAGUNA DE SAUSACOCHA – CASERÍ SAUSACOCHA – DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 147,821.18 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Veintiuno con 18/100 soles); **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE R-1, R-2 Y R-3, CIUDAD DE HUAMACHUCO - DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 227,938.17 (Doscientos Veintisiete Mil Novecientos Treinta y Ocho con 17/100 soles); **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un





021 071041 003

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

valor referencial de S/ 104'272,202.86 (Ciento Cuatro Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Doscientos Dos con 86/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 3'099,234.52 (Tres Millones Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 52/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 1684 ARICAPAMPA, DISTRITO DE COCHORCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 1'951,146.18 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Seis con 18/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 1684 ARICAPAMPA, DISTRITO DE COCHORCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. 10 DE JULIO CDRAS. 11 Y 12 Y LA AV. DEL EJÉRCITO CDRAS. DEL 01 AL 05 - JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 5'019,873.65 (Cinco Millones Diecinueve Mil Ochocientos Setenta y Tres con 65/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. 10 DE JULIO CDRAS. 11 Y 12 Y LA AV. DEL EJÉRCITO CDRAS. DEL 01 AL 05 - JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. JUNÍN CDRAS. 01, 02, 03, 04 Y 05, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 1'282,847.36 (Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 36/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. JUNÍN CDRAS. 01, 02, 03, 04 Y 05, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); "EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES SANTA ELENA, CHANCHACAP, PAMPA VERDE Y NAMUMACA - CASERÍO DE URPAY, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 48,816.60 (Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis con 60/100 soles); "EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 82055/A1-U-EPM DEL CASERÍO DE CAHUADÁN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 64,921.50 (Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiuno con 50/100 soles); así como la exclusión de 1 procedimiento de selección con el número de referencia del Plan Anual de Contrataciones N° 3, que es: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. JUNÍN CDRAS. DEL 01 AL 05, JUNTAS VECINALES 04, 05 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"; las mismas que generarán la Versión N° 05 del PAC 2018;

Que, mediante Informe N° 101-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE de fecha 30MAY2018, del Especialista en Contrataciones, informa al Sub Gerente de Logística, solicitándole la modificación del PAC, a fin de incluir 19 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente y, excluir 1 procedimiento de selección citado en el presente informe;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 05, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 05, en el sentido de **Incluir** los siguientes Diecinueve (19) procedimientos de selección: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. MADRE DE DIOS JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 608,347.36 (Seiscientos Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 36/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. MADRE DE DIOS JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 2057 DEL





"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

020 002
001040

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CASERÍO MARCOCHUGO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD, por un valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CALLE ATENAS DE LOS ANDES, JUNTA VECINAL N° 03, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 398,805.31 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cinco con 31/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PASAJE SANTIAGO RAZURI CDRAS. 01, 02 Y 03, PASAJE LOS CEDROS CDRA. 01 Y PASAJE MANUEL GONZÁLES PRADA – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 928,528.25 (Novecientos Veintiocho Mil Quinientos Veintiocho con 25/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PASAJE SANTIAGO RAZURI CDRAS. 01, 02 Y 03, PASAJE LOS CEDROS CDRA. 01 Y PASAJE MANUEL GONZÁLES PRADA – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE EL TORO, CASERÍO EL TORO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 425,593.97 (Cuatrocientos Veinticinco Mil Quinientos Noventa y Tres con 97/100 soles); **"MANTENIMIENTO DEL MUELLE DEL CENTRO TURÍSTICO LAGUNA DE SAUSACOA – CASERÍO SAUSACOA – DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 147,821.18 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Veintiuno con 18/100 soles); **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE R-1, R-2 Y R-3, CIUDAD DE HUAMACHUCO - DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 227,938.17 (Doscientos Veintisiete Mil Novecientos Treinta y Ocho con 17/100 soles); **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 104'272,202.86 (Ciento Cuatro Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Doscientos Dos con 86/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 3'099,234.52 (Tres Millones Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 52/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 1684 ARICAPAMPA, DISTRITO DE COCHORCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 1'951,146.18 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Seis con 18/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 1684 ARICAPAMPA, DISTRITO DE COCHORCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles); **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. 10 DE JULIO CDRAS. 11 Y 12 Y LA AV. DEL EJÉRCITO CDRAS. DEL 01 AL 05 – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 5'019,873.65 (Cinco Millones Diecinueve Mil Ochocientos Setenta y Tres con 65/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. 10 DE JULIO CDRAS. 11 Y 12 Y LA AV. DEL EJÉRCITO CDRAS. DEL 01 AL 05 – JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 soles); **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. JUNÍN CDRAS. 01, 02, 03, 04 Y 05, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 1'282,847.36 (Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 36/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL DEL JR. JUNÍN CDRAS. 01, 02, 03, 04 Y 05, DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); **"EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES SANTA ELENA, CHANCHACAP, PAMPA VERDE Y NAMUMACA – CASERÍO DE URPAY, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 48,816.60 (Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis con 60/100 soles); **"EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 82055/A1-U-EPM DEL CASERÍO DE CAHUADÁN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN –**





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

001
098.1039

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 64,921.50 (Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiuno con 50/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, **Versión N° 05**, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: **APROBAR** la exclusión de Uno (01) procedimiento de selección con el número de referencia del Plan Anual de Contrataciones N° 3, que es: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. JUNÍN CDRAS. DEL 01 AL 05, JUNTAS VECINALES 04, 05 Y 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**.

Artículo 3°: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 4°: **ENCARGAR** al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 05, en el portal institucional.

Artículo 5°: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
Adrián Ayala Caballero
Mg. Econ. Adrián Ayala Caballero
GERENTE MUNICIPAL





“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



CARGO

Huamachuco, 30 de Mayo del 2018

OFICIO N° 433-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN
Informe N° 101-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **CUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Quinta Versión**. Con la finalidad de poder llevar adelante los procesos de selección que se detallan en el **INFORME N° 101-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE**. Adjunto documentación en total de 10 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO

MR. JULIA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

0011037
001793



INFORME N° 101 – 2018 – MPSC/JDPQ/EC-SE@CE

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

DE : Mg. JOSÉ DAVID PANTOJA QUIROZ
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

ASUNTO : INFORMA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PAC

FECHA : 30 de mayo de 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION	
LOGISTICA	
30 MAYO 2018	
Exp.	3519
Folios	13 Hora 11:50
Firma	[Signature]

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de poder conformar los diferentes expedientes de contratación de los requerimientos que deberán ser contratados vía procedimiento de selección, en función a la documentación adjunta, es necesario solicitar la autorización mediante documento resolutivo para poder realizar la CUARTA modificación del PAC que permita incluir 19 procedimientos de selección según los cuadros adjuntos al presente.

Asimismo, se solicita la exclusión del PAC, el proyecto: Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Jr. Junin Cdras. Del 01 al 05, juntas vecinales 04,04 y 06, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión – La Libertad – código SNIP 384112 y código de proyecto 2352628, valor estimado S/ 794,594.00, (número referencia 03), debido a que se repite con el número de referencia 27.

La presente modificación generará la versión N° 05 del PAC.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;

[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

PROVEÍDO

Visto pas? a: Secretaría

para oficio a G.

Adm

Huamachuco, 30 de 05 del 20 18

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION HUAMACHUCO, FIRMA]

N.º	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA PREVISTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE EMITIR LAS CONVOCATORIAS	FECHA PREVISTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FECHA PREVISTA DE SELECCIÓN	DIURNO DE LA FASE DE SELECCIÓN
1	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	3 - OBRAS	0 - NO	MEJORA DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	4000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
2	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Ajustación Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	4000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
3	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	5000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
4	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	3 - OBRAS	0 - NO	MEJORA DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	3000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
5	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Ajustación Simplificada	3 - OBRAS	0 - NO	MEJORA DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	5000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
6	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Ajustación Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	4000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
7	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	3 - OBRAS	0 - NO	MANTENIMIENTO DEL MUELLE DEL CENTRO TURISTICO LAGUNA BAJOCONGO, CANTON BAJOCONGO, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	42500.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
8	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	MANTENIMIENTO DEL MUELLE DEL CENTRO TURISTICO LAGUNA BAJOCONGO, CANTON BAJOCONGO, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	14000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
9	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	5 - NO	MANTENIMIENTO DEL MUELLE DEL CENTRO TURISTICO LAGUNA BAJOCONGO, CANTON BAJOCONGO, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	22000.00	13 09 01	04	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	04	04	0 - 8
10	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA DEL CENTRO DE HUAMACHO, DISTRITO DE HUAMACHO, PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1.00	1 - Dólar	1.00	10472000.00	13 09 01	19	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	19	19	0 - 8
11	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	75 - Convencio Público	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	20000.00	13 09 01	19	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	19	19	0 - 8
12	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	180100.00	13 09 01	20	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	20	20	0 - 8
13	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	3 - NO	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	4000.00	13 09 01	00	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	00	00	0 - 8
14	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	501000.00	13 09 01	08	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	08	08	0 - 8
15	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	7000.00	13 09 01	08	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	08	08	0 - 8
16	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	3 - OBRAS	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	12000.00	13 09 01	08	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	08	08	0 - 8
17	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	4000.00	13 09 01	08	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	08	08	0 - 8
18	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	4800.00	13 09 01	08	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	08	08	0 - 8
19	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	6400.00	13 09 01	08	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	08	08	0 - 8
20	1 - Único	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTAS OBRAS	0 - NO	MEJORAMIENTO DEL SERVIDOR DE TRANSFERENCIA DE DATOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL Nº 01 DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DISTRITO DE HUAMACHO	1.00	1 - Dólar	1.00	6400.00	13 09 01	08	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	08	08	0 - 8

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS
OFICINA GENERAL DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

021
07.10.35

Resolución de Gerencia Municipal N° 331-2018-MPSC

Huamachuco, 11 de Julio de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 627-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 10JUL2018 (16 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante de Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 627-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 10JUL2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 06 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Informe N° 149-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE del Especialista en Contrataciones, que son: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 19.5 KM EN EMP. PE – 09 DE OCTUBRE – WIRACOCAPAMPA – PUMAPAMPA – PUENTE PIEDRA – MARCOCHUGO – CASUMACA – QUEBRADA HONDA – COMADAY – MARCABAL, DISTRITOS HUAMACHUCO Y MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 13'100,258.00 (Trece Millones Cien Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 19.5 KM EN EMP. PE – 09 DE OCTUBRE – WIRACOCAPAMPA – PUMAPAMPA – PUENTE PIEDRA – MARCOCHUGO – CASUMACA – QUEBRADA HONDA – COMADAY – MARCABAL, DISTRITOS HUAMACHUCO Y MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 348,583.67 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Tres con 67/100 soles); "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 15 KM HUAMACHUCO – COIPÍN – CRUZ DE LAS FLORES – EL OLIVO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 10'055,524.00 (Diez Millones Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Veinticuatro con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 15 KM HUAMACHUCO – COIPÍN – CRUZ DE LAS FLORES – EL OLIVO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 266,447.20 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 20/100 soles); "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 6.01 KM EN DESVÍO LLAMPA – PAMBAULLO – LLAMPA – PUENTE EL INGENIO, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 8'496,648.02 (Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 02/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 6.01 KM EN DESVÍO LLAMPA – PAMBAULLO – LLAMPA – PUENTE EL INGENIO, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 125,226.00 (Ciento Veinticinco Mil Doscientos Veintiséis con 00/100 soles); "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 15.5 KM DV. URPAY – LLAMPA – CABARGÓN – CRUZ DE LAS FLORES – MALLÁN, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 6'135,998.00 (Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Ocho con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL – 15.5 KM DV. URPAY – LLAMPA – CABARGÓN – CRUZ DE LAS FLORES – MALLÁN, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 258,590.71 (Doscientos



11 JUL 2018
Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Gerencia de Logística



Huamachuco

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

07-1034 02

Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Noventa con 71/100 soles); así como la rectificación de 1 procedimiento de selección con el número de referencia del Plan Anual de Contrataciones N° 48, que es: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", debido a que realmente cuenta con certificación presupuestal por el monto de S/ 61'323,628.00 (Sesenta y Un Millones Trescientos Veintitrés Mil Seiscientos Veintiocho con 00/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 06 del PAC 2018;

Que, mediante Informe N° 149-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE de fecha 10JUL2018, del Especialista en Contrataciones, informa al Sub Gerente de Logística, solicitándole la modificación del PAC, a fin de incluir 08 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente y, rectificar 1 procedimiento de selección citado en el presente informe;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 06, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 06, en el sentido de **Incluir** los siguientes Ocho (08) procedimientos de selección: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 19.5 KM EN EMP. PE - 09 DE OCTUBRE - WIRACOCHAPAMPA - PUMAPAMPA - PUENTE PIEDRA - MARCOCHUGO - CASUMACA - QUEBRADA HONDA - COMADAY - MARCABAL, DISTRITOS HUAMACHUCO Y MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 13'100,258.00 (Trece Millones Cien Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 19.5 KM EN EMP. PE - 09 DE OCTUBRE - WIRACOCHAPAMPA - PUMAPAMPA - PUENTE PIEDRA - MARCOCHUGO - CASUMACA - QUEBRADA HONDA - COMADAY - MARCABAL, DISTRITOS HUAMACHUCO Y MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 348,583.67 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Tres con 67/100 soles); "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 15 KM HUAMACHUCO - COIPÍN - CRUZ DE LAS FLORES - EL OLIVO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 10'055,524.00 (Diez Millones Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Veinticuatro con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 15 KM HUAMACHUCO - COIPÍN - CRUZ DE LAS FLORES - EL OLIVO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 266,447.20 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 20/100 soles); "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 6.01 KM EN DESVÍO LLAMPA - PAMBAULLO - LLAMPA - PUENTE EL INGENIO, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 8'496,648.02 (Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 02/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 6.01 KM EN DESVÍO LLAMPA - PAMBAULLO - LLAMPA - PUENTE EL INGENIO, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 125,226.00 (Ciento Veinticinco Mil Doscientos Veintiséis con 00/100 soles); "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 15.5 KM DV. URPAY - LLAMPA - CABARGÓN - CRUZ DE LAS FLORES - MALLÁN, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 6'135,998.00 (Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Ocho con 00/100 soles); "SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 15.5 KM DV. URPAY - LLAMPA - CABARGÓN - CRUZ DE LAS FLORES - MALLÁN, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 258,590.71 (Doscientos Cincuenta y Ocho





Huamachuco

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Mil Quinientos Noventa con 71/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 06, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: APROBAR la rectificación de Uno (01) procedimiento de selección con el número de referencia del Plan Anual de Contrataciones N° 48, que es: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", debido a que realmente cuenta con certificación presupuestal por el monto de S/ 61'323,628.00 (Sesenta y Un Millones Trescientos Veintitrés Mil Seiscientos Veintiocho con 00/100 soles).

Artículo 3°: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 4°: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 06, en el portal institucional.

Artículo 5°: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Huamachuco
Gerencia Municipal
Mr. Leon Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL

11 JUL 2018
Municipalidad Provincial Sánchez Carrión

07-10330
010



"Año del dialogo y de la Reconciliación Nacional"



001032

CARGO

Huamachuco, 10 de Julio del 2018

OFICIO N° 627-2018-MPSC/S.G.LOG.

002511

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN
Informe N° 149-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Sexta Versión**. Con la finalidad de poder llevar adelante los procesos de selección que se detallan en el **INFORME N° 149-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE**. Adjunto documentación en total de 15 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO

Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGISTICA

C.C. Archivo

071031



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



INFORME N° 149 – 2018 – MPSC/JDPQ/EC-SE@CE

002510

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

DE : Mg. JOSÉ DAVID PANTOJA QUIROZ
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

ASUNTO : INFORMA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PAC

FECHA : 10 de julio de 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
LOGISTICA

10 JUL. 2018

Exp: 4892
Fotos: 15 Hora: 3:30pm
Firma: 2

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de poder conformar los diferentes expedientes de contratación de los requerimientos que deberán ser contratados vía procedimiento de selección, en función a la documentación adjunta, es necesario solicitar la autorización mediante documento resolutivo para poder realizar la QUINTA modificación del PAC que permita incluir 4 procedimientos de selección según los cuadros adjuntos al presente.

Asimismo, se solicita la rectificación, del proyecto: Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Huamachuco – Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión – código SNIP 67323, debido a que realmente cuenta con certificación presupuestal por el monto de S/ 61,323,628.00, (número referencia 48) para el presente ejercicio presupuestal.

La presente modificación generará la versión N° 06 del PAC.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO

Mg. José David Pantoja Quiroz
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

PROVEIDO

Visto para a Secretaría
para Oficio a 6 para solicitar
aprobación PAC Quinta modificación
Huamachuco, 10 del 20 18





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

081208-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSG

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

B) AÑO : 2018

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC : 20141827835

Para generar el archivo XML, clic en SEACE Presiona CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF	Espec. Único + Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	R. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluirse conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	OPINIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL 18.5KM EN EMP PE - 06 DE OCTUBRE - WACACOPAMPAPA - PUMAPAMA - PUENTE PIEDRA - MARCOCHUGO - CASAMACA - CUEBRADA HONGA - CONADAY - MARCABAL DISTRITOS HCO, MARCABAL, SC LL	72141030228103	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	13100258.00	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
2	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERV RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL 18.5KM EN EMP PE - 06 DE OCTUBRE - WACACOPAMPAPA - PUMAPAMA - PUENTE PIEDRA - MARCOCHUGO - CASAMACA - CUEBRADA HONGA - CONADAY - MARCABAL DISTRITOS HCO, MARCABAL, SC LL	811015100349110	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	348583.87	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
3	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL - 1564 HCO - COPRA - CRUZ DE LAS FLORES - EL OLVIO SC LL	721410302360085	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	1005534.00	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
4	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERV RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL - 1564 HCO - COPRA - CRUZ DE LAS FLORES - EL OLVIO SC LL	811015100349110	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	266447.20	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
5	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL - 8.91 KM DESDE LLAMPA - PANGALLEO - LLAMPA - PUENTE EL INGENIO, DIST HCO SC LL	721410302360085	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	849984.02	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
6	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERV RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL - 8.91 KM DESDE LLAMPA - PANGALLEO - LLAMPA - PUENTE EL INGENIO, DIST HCO SC LL	811015100349110	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	125228.00	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
7	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL - 15.5 KM DV URPAY - LLAMPA - CABARCON - CRUZ DE LAS FLORES - MALLAN DIST HCO SC LL	721410302360085	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	813599.00	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
8	Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	04 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERV RECUP SERV TRANSIT CAMINO VECINAL - 15.5 KM DV URPAY - LLAMPA - CABARCON - CRUZ DE LAS FLORES - MALLAN DIST HCO SC LL	811015100349110	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	254590.71	13	08	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 Mg. José Dada Pantoja Quiroz
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

002470
 002508
 00-11030



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000626

Resolución de Gerencia Municipal N° 373-2018-MPSC

Huamachuco, 19 de Julio de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 660-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 19JUL2018 (28 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 660-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 19JUL2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 07 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Informe N° 159-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE del Especialista en Contrataciones, que son: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 80129 CÉSAR A. VALLEJO – II ETAPA, DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 210,531.77 (Doscientos Diez Mil Quinientos Treinta y Uno con 77/100 soles); "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 80129 CÉSAR A. VALLEJO – II ETAPA, DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 119,619.55 (Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Diecinueve con 55/100 soles); "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N° 80959 DEL CASERÍO DE RAUMATE, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 255,194.55 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro con 55/100 soles); "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N° 80959 DEL CASERÍO DE RAUMATE, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 78,590.83 (Setenta y Ocho Mil Quinientos Noventa con 83/100 soles); "ADQUISICIÓN DE PLOTTER MULTIFUNCIONAL", por un valor referencial de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 soles); "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – 2018 (COSO TAURINO) – DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 42,288.77 (Cuarenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 77/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 07 del PAC 2018;

Que, mediante Informe N° 159-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE de fecha 18JUL2018, del Especialista en Contrataciones, informa al Sub Gerente de Logística, solicitándole la modificación del PAC, a fin de incluir 06 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 07, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



19 Jul. 2018
Sub Gerente de Logística
Municipalidad Provincial Sánchez Carrión

00-1029



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 07, en el sentido de **Incluir** los siguientes Seis (06) procedimientos de selección: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 80129 CÉSAR A. VALLEJO – II ETAPA, DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 210,531.77 (Doscientos Diez Mil Quinientos Treinta y Uno con 77/100 soles); "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 80129 CÉSAR A. VALLEJO – II ETAPA, DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 119,619.55 (Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Diecinueve con 55/100 soles); "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N° 80959 DEL CASERÍO DE RAUMATE, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 255,194.55 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro con 55/100 soles); "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N° 80959 DEL CASERÍO DE RAUMATE, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 78,590.83 (Setenta y Ocho Mil Quinientos Noventa con 83/100 soles); "ADQUISICIÓN DE PLOTTER MULTIFUNCIONAL", por un valor referencial de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 soles); "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – 2018 (COSO TAURINO) – DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 42,288.77 (Cuarenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 77/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 07, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2º: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3º: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 07, en el portal institucional.

Artículo 4º: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
Mg. Econ. Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL



“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



0711027

002630

Huamachuco, 19 de Julio del 2018

OFICIO N° 660-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN
Informe N° 159-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **SEXTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Setima Versión**. Con la finalidad de poder llevar adelante los procesos de selección que se detallan en el **INFORME N° 159-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE**. Adjunto documentación en total de 27 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR

C.C. Archivo

00-1026

002629



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



INFORME N° 159 – 2018 – MPSC/JDPQ/EC-SE@CE

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

DE : Mg. JOSÉ DAVID PANTOJA QUIROZ
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

ASUNTO : INFORMA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PAC

FECHA : 19 de julio de 2018



Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de poder conformar los diferentes expedientes de contratación de los requerimientos que deberán ser contratados vía procedimiento de selección, en función a la documentación adjunta, es necesario solicitar la autorización mediante documento resolutorio para poder realizar la SEXTA modificación del PAC, para incluir 06 procedimientos de selección.

La presente modificación generará la versión N° 07 del PAC.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg. José David Pantoja Quiroz
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

PROVEIDO

Visto pasó a Secretaría
para oficio a G. Adm

Huamachuco, 19 de Julio del 20 18



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

001208-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

B) AÑO:

2018

C) SIGLAS:

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

E) RUC:

20180735

F) PLIEGO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo XML para el SEACE Proceso CTRL + G En las columnas con un abecedario azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.	N.º UNIDAD - RAZONAMIENTO SOCIAL	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Incluido con el código + ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	GRUPO ENCARGADO DE LAS Cuentas TALENTES	OBRERA - CUBRIR	OTRO
																	DEPA	PROV	DIST						
1.1	Unidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	0 - NO				ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I. E. N 8699 DEL CASERIO DE RAUMATE - HCD SC LL	56121500054636	40 - Unidades	1.00	1 Soles		21931.77	13	08	01	00	7 - Julio	361 Sin Modalidad	CEC		
2.1	Unidad	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Luzmila Marco)	1 - BIENES	0 - NO				ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I. E. N 8699 DEL CASERIO DE RAUMATE - HCD SC LL	42115000038799	40 - Unidades	41.00	1 Soles		11919.85	13	08	01	00	7 - Julio	361 Sin Modalidad	CEC		
3.1	Unidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	0 - NO				ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I. E. N 8699 DEL CASERIO DE RAUMATE - HCD SC LL	56121500054636	40 - Unidades	1.00	1 Soles		29844.95	13	08	01	00	7 - Julio	361 Sin Modalidad	CEC		
4.1	Unidad	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Luzmila Marco)	1 - BIENES	0 - NO				ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I. E. N 8699 DEL CASERIO DE RAUMATE - HCD SC LL	42115000038799	40 - Unidades	31.00	1 Soles		7860.83	13	08	01	00	7 - Julio	361 Sin Modalidad	CEC		
5.1	Unidad	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Luzmila Marco)	1 - BIENES	0 - NO				ADQUISICION DE PLIEGUA MULTIFUNCIONAL	432121300319334	40 - Unidades	1.00	1 Soles		4600.00	13	08	01	13	7 - Julio	361 Sin Modalidad	CEC		
6.1	Unidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO				MANUTENCION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, 2018 (OSG TAUREAS) - HUAMACHUCO SC LL	72131000004605	40 - Unidades	1.00	1 Soles		4238.77	13	08	01	08	7 - Julio	361 Sin Modalidad	CEC		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 Mg. José David Pantoja Quiroz
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

002628

00-1-025



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

0001024

000687

Resolución de Gerencia Municipal N° 419-2018-MPSC

Huamachuco, 16 de Agosto de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 745 -2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 14AGO2018 (18 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 745-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 14AGO2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 08 y que permita incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Informe N° 207-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE del Especialista en Contrataciones, que son: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES AMARU Y HUANGABAL DEL CASERÍO MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 1'180,779.89 (Un Millón Ciento Ochenta Mil Setecientos Setenta y Nueve con 89/100 soles); **"SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES AMARU Y HUANGABAL DEL CASERÍO MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS JUVESC HUAMACHUCO - RADIOS PORTÁTILES"**, por un valor referencial de S/ 68,750.00 (Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 08 del PAC 2018;

Que, mediante Informe N° 207-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE de fecha 14AGO2018, del Especialista en Contrataciones, informa al Sub Gerente de Logística, solicitándole la modificación del PAC, a fin de incluir 03 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 08, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 08, en el sentido de **Incluir** los siguientes tres (03) procedimientos de selección: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES AMARU Y HUANGABAL DEL CASERÍO MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO,**



16/Ago. 2018
16/Ago. 2018
FEDATARIO
Thany Sanchez Rios



Huamachuco

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000686

0011023

PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 1'180,779.89 (Un Millón Ciento Ochenta Mil Setecientos Setenta y Nueve con 89/100 soles); "SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES AMARU Y HUANGABAL DEL CASERÍO MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS JUVESEC HUAMACHUCO- RADIOS PORTÁTILES", por un valor referencial de S/ 68,750.00 (Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 08, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°: **ENCARGAR** al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 08, en el portal institucional.

Artículo 4°: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
Mg. Eeon Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
16 AGO. 2018
E. Jhon... Rivas



“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



00-1022

CARGO

00321

Huamachuco, 14 de Agosto del 2018

OFICIO N° 745-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC
Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN
Informe N° 207-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **SÉTIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Octava Versión**. Con la finalidad de poder llevar adelante los procesos de selección que se detallan en el **INFORME N° 207-2018-MPSC/JDPQ/EC-SE@CE**. Adjunto documentación en total de 17 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg. JULIO Q. JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGISTICA

C.C. Archivo



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

INFORME N° 207 – 2018 – MPSC/JDPQ/EC-SE@CE



003218

PARA : Mg. JULIO JULCA AGUILAR
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

DE : Mg. JOSÉ DAVID PANTOJA QUIROZ
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

ASUNTO : INFORMA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PAC

FECHA : 14 de agosto de 2018

14 de agosto
5876
17
11:00am

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de poder conformar los diferentes expedientes de contratación de los requerimientos que deberán ser contratados vía procedimiento de selección, en función a la documentación adjunta, es necesario solicitar la autorización mediante documento resolutivo para poder realizar la SÉTIMA modificación del PAC, para incluir 03 procedimientos de selección.

La presente modificación generará la versión N° 08 del PAC.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg. José David Pantoja Quiroz
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

PROVEIDO

Visto para a: Secretaría
para Oficio a G. ADM

Huamachuco, _____ de _____ del 20

FIRMA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

B) AÑO: 2018

C) SIGLAS: MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

E) RUC: 20117891329

F) PLAZO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Ración de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Seleccionar categoría e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	IMPULSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	1 - Unidad	C - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		MEJ Y AMPL. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAM. RURAL EN LOS SECTORES AMARU Y HUANGABAL DEL CASERIO MARCHA-HUAMACHUCO, DIST. HCD SC LL	7214121023279	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		1180779.81	13	09	01	96	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
2	1 - Unidad	D - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SUPERVISION DEL MEJ Y AMPL. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAM. RURAL EN LOS SECTORES AMARU Y HUANGABAL DEL CASERIO MARCHA-HUAMACHUCO, DIST. HCD SC LL	811015130256448	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		48300.00	13	09	01	96	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
3	0 - Ración de Item	D - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SERVICIO PARA LAS ASESOR. HUAMACHUCO			3050.00	1 - Soles		112250.00				96	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
							1	0 - NO		RADIOS PORTATILES	492217040257893	40 - Unidad	55.00	1 - Soles		68700.00	13	09	01						
							2	0 - NO		OPORAS DE ALUSION	891422142211341	40 - Unidad	3000.00	1 - Soles		43500.00	13	09	01						

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 Mg. José David Pantoja Quiroz
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

003217

00-11020



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

13 SET. 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000768

Resolución de Gerencia Municipal N° 472-2018-MPSC

Huamachuco, 13 de Setiembre de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 851-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 11SET2018 (14 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 851-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 11SET2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 09 y que permita incluir los procedimientos de selección que, que son: **"ADQUISICIÓN DE CAPOTINES PARA LAS RONDAS CAMPESINAS DE HUAMACHUCO"**, por un valor referencial de S/ 392,200.00 (Trescientos Noventa y Dos Mil Doscientos con 00/100 soles); **"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA CIRCUNVALACIÓN NORTE CDRAS. 01, 02 Y 03, JR. ANGELO PAGANY CDRAS. 01 Y 02, PROLONG. PSJE. BLONDET PINILLOS CDRAS. 01 Y 02, PSJE. MANUEL SAGAZETA CDRAS. 01 Y 02, JR. LIDIA ARMAS CDRAS. 01 Y 02, PSJE. LOS GIRASOLES CDRAS. 01 Y 02 Y JR. JOSE OLAYA CDRA. 15 JUNTA VECINAL N° 05 DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, por un valor referencial de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles); **"MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL: DESVIÓ MARCABAL -MARAYBAMBA, LONG. 31.22 KM"**, por un valor referencial de S/ 48,422.00 (Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintidós con 00/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 09 del PAC 2018;

Que, mediante oficio del visto de fecha 11SET2018, del Sub Gerente de Logística, solicita la modificación del PAC, a fin de incluir 03 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 09, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: **APROBAR** la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 09, en el sentido de **Incluir** los siguientes tres (03) procedimientos de selección: **"ADQUISICIÓN DE CAPOTINES PARA LAS RONDAS CAMPESINAS DE HUAMACHUCO"**, por un valor referencial de S/ 392,200.00 (Trescientos Noventa y Dos Mil Doscientos con 00/100 soles); **"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA CIRCUNVALACIÓN NORTE CDRAS. 01, 02 Y 03, JR. ANGELO PAGANY CDRAS. 01 Y 02, PROLONG.**





13 SEY 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000767

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

PSJE. BLONDET PINILLOS CDRAS. 01 Y 02, PSJE. MANUEL SAGAZETA CDRAS. 01 y 02, JR. LIDIA ARMAS CDRAS. 01 Y 02, PSJE. LOS GIRASOLES CDRAS. 01 Y 02 Y JR. JOSE OLAYA CDRA 15 JUNTA VECINAL N° 05 DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles); "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CAMINO VECINAL: DESVIÓ MARCABAL – MARAYBAMBA, LONG. 31.22 KM", por un valor referencial de S/ 48,422.00 (Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintidós con 00/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 09, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°: **ENCARGAR** al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 09, en el portal institucional.

Artículo 4°: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
Mr. Econ. Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL



“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



0001017

CARGO

003737

Huamachuco, 11 de Setiembre del 2018

OFICIO N° 851-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION		
SECRETARIA DE GERENCIA DE ADMINISTRACION		
RECIBIDO		
Hco. 11 SEP. 2018		
Exp:	6103	
Folios:	14	Hora: 4:00 p
Firma:	[Signature]	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Novena Versión**. Con la finalidad de poder incluir 03 procedimientos de selección que se detallan en los documentos adjuntos. Adjunto documentación en total de 13 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg/ José David Pantoja Quiroz
SUB GERENTE DE LOGISTICA

C.C. Archivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

B) AÑO :

2018

C) SIGLAS :

MPSIC

D) UNIDAD EJECUTORA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

E) RUC :

2014187935

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAO :

Para generar el archivo XML pasar al SEACE Presiona CTRL + G En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Linea Única - Razonamiento	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	EXPOSICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	Unica	C - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - NO		ADQUISICION DE CARPOTES PARA LAS BOMBAS CAMPESINAS DE HUAMACHUCO	531018020006154	46 - Unidad	3622	1 - Soles		382200	13	08	01	96	1 - Septiembre	361 - Sin Modalidad	DEC		0 - S
2	Unica	C - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	1 - NO		ELABOR EXP. TEC. MEJ. SERV. DE TRANS. VIA CIRCUNVALACION NORTE CDORAS 01 Y 02 Y EL JR. ANGELO PAGANY CDORAS 01 Y 02, PSJE. MANUEL BLONDET PVALLOS CDORAS 01 Y 02, PSJE. MANUEL SAGAZETA CDORAS 01 Y 02, JR. LISA ARINAS CDORAS 01 Y 02, PSJE. LOS GIRASOLES CDORAS 01 Y 02 Y JR. JOSE OLAYA CDORAS 15 JUNTA VECINAL OS HOSI BULL	511018100000026	46 - Unidad	1	1 - Soles	LOG	80000	13	08	01	96	1 - Septiembre	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - S
3	Unica	C - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	3 - NO		MTO VIAL RUTINARIO CAMPO VECINAL DESVO MARCABAL - MARAYBAMBA, LONG 3123 KM	721410000020730	18 - Kilometros	31	1 - Soles	LOG	4832	13	08	01	00	1 - Septiembre	361 - Sin Modalidad	DEC		0 - S

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 Mg. Jose David Pantoja Quiros
 SUB GERENTE DE LOGISTICA

003786
 0n:1016



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

07-1015026

Resolución de Gerencia Municipal N° 557-2018-MPSC

Huamachuco, 25 de Octubre de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 1005-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 25OCT2018 (22 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

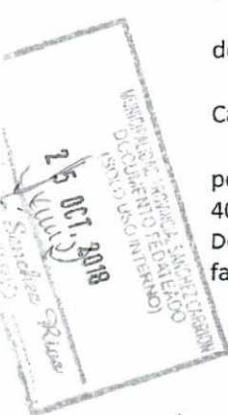
Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 1005-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 25OCT2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 10 y que permita incluir los procedimientos de selección que, que son: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2245 DEL SECTOR CERRO CAMPANA, CASERÍO YANAC, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 1'276,897.76 (Un Millón Doscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Siete con 76/100 soles); "SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2245 DEL SECTOR CERRO CAMPANA, CASERÍO YANAC, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 48,00.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES – JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD" I ETAPA, por un valor referencial de S/ 890,431.48 (Ochocientos Noventa Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 48/100 soles); "SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES – JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD" I ETAPA, por un valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles); "CREACIÓN DE LA ALAMEDA ESPINOZA LUNA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 1'083,255.25 (Un Millón Ochenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 25/100 soles); "SUPERVISIÓN DE LA CREACIÓN DE LA ALAMEDA ESPINOZA LUNA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles); "ADQUISICIÓN DE VACUNOS DE RAZA HOLSTEIN X FLECKVICH", por un valor referencial de S/ 391,000.00 (Trescientos Noventa y Un Mil con 00/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 10 del PAC 2018;

Que, mediante oficio del visto de fecha 25OCT2018, del Sub Gerente de Logística, solicita la modificación del PAC, a fin de incluir 07 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 10, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





Huamachuco

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

025
000014

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 10, en el sentido de Incluir los siguientes tres (07) procedimientos de selección: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2245 DEL SECTOR CERRO CAMPANA, CASERÍO YANAC, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 1'276,897.76 (Un Millón Doscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Siete con 76/100 soles); "SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2245 DEL SECTOR CERRO CAMPANA, CASERÍO YANAC, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 48,00.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles); "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES – JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD" I ETAPA, por un valor referencial de S/ 890,431.48 (Ochocientos Noventa Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 48/100 soles); "SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES – JUNTA VECINAL N° 07, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD" I ETAPA, por un valor referencial de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles); "CREACIÓN DE LA ALAMEDA ESPINOZA LUNA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 1'083,255.25 (Un Millón Ochenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 25/100 soles); "SUPERVISIÓN DE LA CREACIÓN DE LA ALAMEDA ESPINOZA LUNA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles); "ADQUISICIÓN DE VACUNOS DE RAZA HOLSTEIN X FLECKVICH", por un valor referencial de S/ 391,000.00 (Trescientos Noventa y Un Mil con 00/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 10, cuyos Anexos se adjuntan.



Artículo 2º: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3º: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 10, en el portal institucional.

Artículo 4º: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Mg. Econ. Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL



“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



00-1013

CARGO

004620

Huamachuco, 25 de Octubre del 2018

OFICIO N° 1005-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN	
SECRETARÍA DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	
RECIBIDO	
Hco.	25 OCT. 2018
Exp.:	7241
Folios:	22 Hora: 11:50a
Firme:	<i>[Signature]</i>

PRESENTE

Asunto : **MODIFICACIÓN PAC**

Ref. : **PROCESOS DE SELECCIÓN**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **NOVENA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Décima Versión**. Con la finalidad de poder incluir 07 procedimientos de selección que se detallan en los documentos adjuntos. Adjunto documentación en total de 21 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
 Mg. José David Pantoja Quiroz
 SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo



PLAN ANUAL

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA E

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. SERV. DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N 2245 DEL SECTOR CERRO CAMPANA, CASERIO YANAC, SC LL
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION DEL MEJ. SERV. DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N 2245 DEL SECTOR CERRO CAMPANA, CASERIO YANAC, SC LL
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJ. SERV. TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES - JUNTA VECINAL N 07 HCO SC LL
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION DEL MEJ. SERV. TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS JIRONES PIURA, ICA Y AMAZONAS Y PASAJES ABANCAY, CAJAMARCA Y VERSALLES - JUNTA VECINAL N 07 HCO SC LL
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CREACION DE LA ALAMEDA ESPINOZA LUNA DISTRITO HUAMACHUCO SC LL
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISION DE LA CREACION DE LA ALAMEDA ESPINOZA LUNA DISTRITO HUAMACHUCO SC LL
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE VACUNOS DE RAZA HOLSTEIN x FLECKVICH

004619

001/012

DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

E) RUC : 20141897935

L PAC :

CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
						DEPA	PROV	DIST						
7212140600359845	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1276897.76	13	09	01	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
8110150800337188	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	48000	13	09	01	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
7214100100374648	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	890431.48	13	09	01	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
8110151000336399	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	50000	13	09	01	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
7214110500233091	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1083255.25	13	09	01	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
8110150800354513	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	45000	13	09	01	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1010151600012306	40 - Unidad	46	1 - Soles	1.00	391000	13	09	01	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI

004618
000011



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000914

Resolución de Gerencia Municipal N° 591-2018-MPSC

Huamachuco, 28 de Noviembre de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 1010-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 28NOV2018 (20 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 1010-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 28NOV2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 11 y que permita incluir el procedimiento de selección que se detalla en el Informe N° 217-2018-MPSC/S.G.LOG./E.A.B.V. del personal de Adquisición de Bienes, así como el procedimiento de selección que se adjunta en el Oficio mencionado en el visto, que son: "ADQUISICIÓN DE JUGUETES", por un valor referencial de S/ 146,829.70 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Veintinueve con 70/100 soles); y "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 19.5 KM EN EPM.PE - 09 DE OCTUBRE - WIRACOHAPAMPA - PUMAPAMPA - PUENTE PIEDRA - MARCOCHUGO - CASUMACA - QUEBRADA HONDA - COMADAY - MARCABAL, DISTRITOS HUAMACHUCO Y MARCABAL, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 23'651,402.24 (Veintitrés Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Dos con 24/100 soles); las mismas que generarán la Versión N° 11 del PAC 2018;

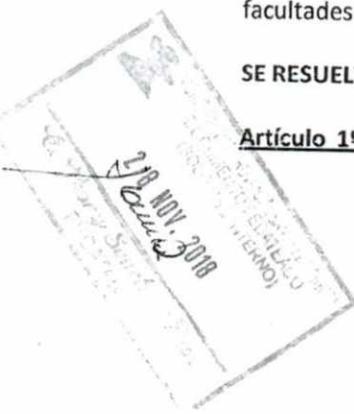
Que, en mérito al Informe N° 217-2018-MPSC/S.G.LOG./E.A.B.V. de fecha 22NOV2018, del personal de Adquisición de Bienes y asimismo en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 287-2018-MPSC/A de fecha 27NOV2018, el Sub Gerente de Logística, mediante el Oficio del visto, solicita la modificación del PAC, a fin de incluir 02 procedimientos de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 11, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 11, en el sentido de Incluir los siguientes Dos (02) procedimientos de selección: "ADQUISICIÓN DE JUGUETES", por un valor referencial de S/ 146,829.70 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Veintinueve con 70/100 soles); y "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 19.5 KM EN EPM.PE - 09 DE OCTUBRE - WIRACOHAPAMPA - PUMAPAMPA - PUENTE PIEDRA - MARCOCHUGO - CASUMACA - QUEBRADA HONDA - COMADAY -





000009

000913

"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

MARCABAL, DISTRITOS HUAMACHUCO Y MARCABAL, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", por un valor referencial de S/ 23'651,402.24 (Veintitrés Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Dos con 24/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, Versión N° 11, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 11, en el portal institucional.

Artículo 4°: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Huamachuco
Mg. Econ. *Adrián Avila Caballero*
GERENTE MUNICIPAL





“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



00-1008

CARGO

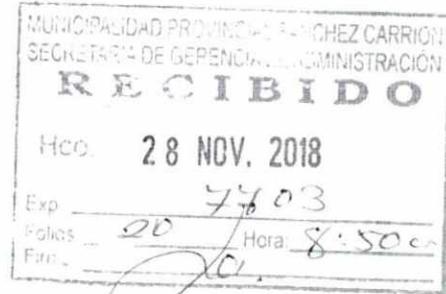
005496

Huamachuco, 27 de Noviembre del 2018

OFICIO N° 1110-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:

C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC



PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC

Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **DECIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Onceava Versión**. Con la finalidad de poder incluir 02 procedimientos de selección que se detallan en los documentos adjuntos. Adjunto documentación en total de 19 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg. Jose David Pantoja Quiroz
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (No cesita conexión a Internet)
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE JUGUETES	8014100200371415
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	1 - SI	Se declaró de oficio la nulidad de contrato de ejecución de la obra, según Resolución de Alcaldía N° 287-2018-MPSC de fecha 27/11/2018, por la transgresión al principio de presunción de veracidad.	RECUPERACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL - 19.5 KM EN EMP. PE - 09 DE OCTUBRE - WIRACOCHAPAMPA - PUM/PAMPA - PUENTE PIEDRA - MARCOCHUGO - CASUMACA - QUEBRADA HONDA - COMADAY - MARCABAL, DISTRITOS HUAMACHUCO Y MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD	8110150800337188

005495

0011007

TACIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

AÑO : 2018

E) RUC : 201-11897935

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
					DEPA	PROV	DIST						
40 - Unidad	1.00	1 - Soles		146829.70	13	09	01	98	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		SI
40 - Unidad	1.00	1 - Soles		23651402.24	13	09	01	98	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	COMITÉ DE SELECCIÓN		SI

005494

00-1006



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000953

Resolución de Gerencia Municipal N° 640-2018-MPSC

Huamachuco, 21 de Diciembre de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO: El Oficio N° 1185-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 20DIC2018 (04 folios), mediante el cual el Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2018-MPSC de fecha 22ENE2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincia Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al Anexo presentado por la Sub Gerencia de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante Oficio N° 1185-2018-MPSC/S.G.LOG. de fecha 20DIC2018, la Sub Gerencia de Logística, solicita se realice la Onceava Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que genera la Versión N° 12 y que permita incluir el siguiente procedimiento de selección: "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – 2018 (LOSAS DEPORTIVAS) - DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD**", por un valor referencial de S/ 49,698.98 (Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 98/100 soles); la misma que generará la Versión N° 12 del PAC 2018;

Que, en mérito a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 927 de fecha 28NOV2018, el Sub Gerente de Logística, mediante el Oficio del visto, solicita la modificación del PAC, a fin de incluir 01 procedimiento de selección según cuadro adjunto a la presente;

Que, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018; Versión N° 12, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF; a las Resoluciones de Alcaldía N° 401 y 415-2017-MPSC/A, y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la Onceava Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, la misma que genera la Versión N° 12, en el sentido de **Incluir** Uno (01) procedimiento de selección: "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – 2018 (LOSAS DEPORTIVAS) - DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD**", por un valor referencial de S/ 49,698.98 (Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 98/100 soles); dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2018, **Versión N° 12**, cuyos Anexos se adjuntan.

Artículo 2°: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística a través del Responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.





00-1004

000952

Huamachuco
"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

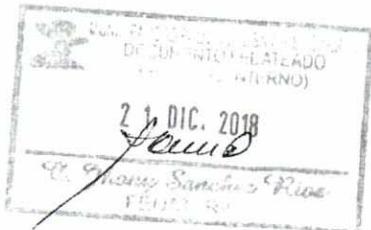
Artículo 3°: ENCARGAR al Área de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 12, en el portal institucional.

Artículo 4°: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Sub Gerencia de Logística y demás área pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
Adrián Avila Caballero
Mg. Econ. Adrián Avila Caballero
GERENTE MUNICIPAL





“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



007-1003

CARGO

006159

Huamachuco, 20 de Diciembre del 2018

OFICIO N° 1185-2018-MPSC/S.G.LOG.

SEÑOR:
C.P.C. JORGE ENRIQUE RUIZ ARMAS
Gerente de Administración - MPSC

PRESENTE

Asunto : MODIFICACIÓN PAC
Ref. : PROCESOS DE SELECCIÓN



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y solicitarle la Aprobación mediante Resolución de la **ONCEAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**, la misma que generará la **Doceava Versión**. Con la finalidad de poder incluir 01 procedimiento de selección que se detallan en los documentos adjuntos. Adjunto documentación en total de 03 folios.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Mg. Jose David Pantoja Outoz
SUB GERENTE DE LOGISTICA

C.C. Archivo



PLAN ANUAL DE CONTRAT

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001209-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

C) SIGLAS :

MPSC

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL - 2018 (LOSAS DEPORTIVAS) - DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	7215310200348611

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 Mg. Jose David Pantoja Quiroz
 SUB GERENTE DE LOGISTICA

006158
 00-1002

ACIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

B) AÑO : 2018

E) RUC : 20141897935

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
					DEPA	PROV	DIST						
40 - Unidad	1.00	1 - Soles		49698.98	13	09	01	98	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUGO

Mg. José David Pantoja Quiroz
 SUB GERENTE DE LOGISTICA

006157

000001